EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico establecidas en la calle de Trragineros (Prado), núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, num. 29; Duran, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Martes 11 de Febrero de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las administraciones de correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 349.

ADVERTENCIA.

Hoy empieza la distribucion del cuarto tomo de *Los Dramas de París*.

MADRID.

10 DE FEBRERO.

Cuando la ancianidad baja al sepulcro, dejando grandes ejemplos que imitar, no es raro que la admire la juventud. Entre la generacion que acaba y la generacion que empieza, existe un estrecho lazo, si en ambas generaciones late vivo el sentimiento de las libertades del país y el amor al sistema constitucional, base firmísima de las garantías del trono y de los derechos del pueblo.

¿Por qué recordamos á Martinez de la Rosa, y sin distincion de partidos ni de fracciones, le tributamos alabanzas, y le rendimos el homenaje de nuestra admiracion y respeto?

Porque su vida fué honrada, porque sus servicios fueron muchos, porque sus méritos son grandes, porque su abnegacion no ha sido poca, y porque al triunfo de una idea dedicó desde los primeros años de su juventud, hasta los últimos dias de su existencia.

El espectáculo que hoy presenciamos puede servir de leccion á los que todavia sueñan en reacciones absurdas y en imposibles reformas.

El sistema parlamentario ha conseguido un gran triunfo en los honores fúnebres tributados al digno presidente del Congreso, por el gobierno, por la corona y por el país.

¡Lástima que en todos casos no se enaltezcan del mismo modo las instituciones representativas, por los hombres que se hallan al frente del poder!

Pero, por desgracia, hoy se recorre una pendiente fatal, que no conduce á la realizacion de la idea en cuya defensa tan merecido renombre alcanzó el ilustre repúblico á quien lloramos.

Falta la fé en muchos corazones, y no es la abnegacion ni el patriotismo lo que mas sobresale.

Al entusiasmo por un principio suple el interés personal y egoista; á la decision por una bandera reemplaza el cálculo y la propia conveniencia.

Hombres á quienes ayer oimos dirigir amorosos vivas á la libertad, hoy trabajan por retroceder á la mas absurda reaccion, y eso que con la libertad y por la libertad hicieron sus carreras y lograron sus fortunas.

La gratitud no es la prenda mas sobresaliente en los políticos del dia.

En cambio de un obsequio ó de un favor ministerial, se comete una inconsecuencia; en pago de un apoyo cualquiera, se comete tal vez una injusticia.

Poco se observa ahora la calma y el carácter enérgico y consecuente de los hombres que tienen fé en sus doctrinas; la impaciencia es el móvil de la juventud y el aguijon de la mayor parte de la ancianidad.

Y eso consiste en que los gobiernos que no saben serlo, alimentan con promesas y aun con dádivas, aspiraciones ilegítimas, y compran con obsequios defensas inoportunas.

De vez en cuando sucede como hoy, que ante la tumba de un político honrado y leal, cuyos errores, que algunos cometió en su vida pública, nunca nacieron de mala fé ni de egoismo, despiertan los sentimientos nobles, y se da rienda al entusiasmo, y se hacen alardes patrióticos, y se proclaman ideas liberales, y se eleva el prestigio de las instituciones, y se concede alta y grande preponderancia á la representacion nacional.

Pero el tiempo, que borra el llanto de los hijos y seca las lágrimas de la madre, hace olvidar con mayor presteza los oportunos ejemplos de la historia, y los elocuentes sucesos de la vida.

Hoy vemos al gobierno honrando el sistema constitucional en la persona del que fué presidente del Congreso, y mañana quizá le veremos abusar de su autoridad en desprestigio del Parlamento.

Hoy el eco de los cañones se dirige á honrar la memoria del representante de la patria, y ayer las balas de esos mismos cañones se dirigian á la representacion nacional.

Hoy se habla con entusiasmo de libertad y de constitucionalismo y de cuantas ideas patrióticas tuvieron cabida en la mente del ilustre finado, y ayer se procuraba caminar hácia la reaccion, publicando *circulares* atentatorias á las libertades del país.

¡Quiera Dios que mañana no lamentemos mayores males, que irian á estrellarse, como un horrible sarcasmo, en la tumba del que hoy se aleja de nosotros!

Si no se sigue el fácil y despejado camino del progreso, si no se procura consolidar las instituciones representativas de un modo fuerte y duradero, si no se satisface la opinion de los pueblos, si no se conduce el gobierno del país por las sendas constitucionales, y se atiende á la mejora de los intereses públicos, y se salvan los escollos de la reaccion, y se lleva á seguro puerto la nave del Estado, se levantará algun dia la sombra del ilustre patricio, diciendo á los hombres que pueden y no saben ó no quieren verificarlo:

«¿De qué sirven y qué significan las honras que me haceis, las alabanzas que me dirigis, y el prestigio de que me rodeais? Si vuestros sentimientos son aparentes..... ¿por qué sois hipócritas? Y si vuestros sentimientos son verdaderos..... ¿por qué no sois leales?»

Una sola idea preocupa hoy todos los ánimos, un solo sentimiento agita todos los corazones, en tales circunstancias, vanamente intentariamos sustraernos á la accion del medio que nos rodea, y constituye la atmósfera en que se agitan en estos instantes los que viven en la corte de España. ¿En qué consiste, cuáles son las causas que han producido el fenómeno estraordinario á que asistimos y el hecho desusado en que todos tomamos parte?

La muerte del Sr. Martinez de la Rosa, ha producido una impresion muy diferente de la que causara en otras épocas la desaparicion, de la escena del mundo, de uno de esos hombres que la han llenado con sus hechos, durante un período mas ó menos largo. No es solo el asombro siempre grande que produce la transicion de la vida á la muerte, del ser á la nada, lo que ha despertado en la conciencia del público la triste ceremonia que ayer hemos presenciado. El ilustre patricio que baja á la tumba, no ha descendido de las gradas de un trono, y no ha podido darnos esa leccion terrible que consiste en demostrar que las posiciones mas brillantes, que los bienes mas codiciados en la tierra, no son mas que vanidad de vanidades.

Tampoco fué el Sr. Martinez de la Rosa uno de esos seres que casi no parecen humanos, cuyo poder y cuyo nombre han repetido los ecos en medio de la salvaje armonía y del fragor de las batallas. El tierno poeta que nació en las márgenes del Dauro, no blandió nunca la espada, ni ató á su carro de triunfo á los reyes y á los pueblos que sojuzgara á su poder; su nombre no irá unido como el de Gonzalo de Córdoba al de Garellano, ni como el de Cortés al de Otumba.

Si hubiese vivido en otros tiempos, hubiera pasado entre las gentes, oscuro y desconocido, como casi todos los que tuvieron sus condiciones y su vocacion; el autor de *Edipo* y de la *Conjuracion de Venecia*, hubiese ido á su último lecho como el inmortal historiador del ingenioso hidalgo, cubierto con el humilde sayal del monje, acompañado solo por sus deudos, que le hubieran depositado en la bóveda de un santuario, en donde en vano pretenderia la posteridad distinguir sus cenizas entre las de los demas que en aquel sitio durmiesen el sueño de la muerte.

La solemnidad con que se han verificado los funerales del Sr. Martinez de la Rosa es una de las muchas pruebas que por todas partes se notan de la profunda, al par que gloriosa trasformacion que ha esperimentado nuestra sociedad. El hombre eminente, cuyos restos fueron ayer conducidos con inusitada pompa á su última morada, es el tipo y la representacion del pueblo, que emancipado de la tutela en que antes vivia, ha llegado á su mayor edad, y cuida por sí mismo de los grandes intereses de la patria, que son al mismo tiempo los suyos.

En otras edades, el capricho de un monarca elegia entre la muchedumbre un individuo que le ayudase á llevar ó que llevase en su nombre la pesadísima carga de la gobernacion del Estado. En España, y esta es su mayor gloria, los hijos del pueblo han sido los mas eminentes repúblicos, Cisneros y Moñino representan los dos instantes mas gloriosos de la historia moderna de nuestra nacion; pero aparte de su mérito personal, no puede negarse que la fortuna representó un gran papel en su encumbramiento, porque las miradas inteligentes de Isabel la Católica y de Cárlos III, difícilmente hubieran podido elegir entre sus vasallos personas tan dignas, si la Providencia no hubiera secundado sus buenos deseos.

Hoy, y este es el mayor título de gloria del tiempo en que vivimos, los hombres eminentes se elevan por sus propios merecimientos, y el público, erigido en juez de los que aspiran á la altísima al par que penosa honra de dirigir los negocios generales, es quien designa con sus fallos los que son mas dignos de ocuparse en tan árdua empresa. De este modo, se llega á realizar fácilmente lo que ha sido una aspiracion de todas las épocas, es decir, que el gobierno esté en manos de los mejores, y que los fines de la política consistan en el mayor bien de la generalidad.

Que de esta metamórfosis social no pueden esperarse mas que resultados felices, lo prueba, entre otras cosas, el rapidísimo desenvolvimiento de las fuerzas de nuestro país, que desde la cumbre de su brillante grandeza cayó, por una série de errores y de infortunios, en el mas doloroso abatimiento. Las señales que todos vemos, no son ciertamente mas que los albores de nuestro futuro y quizás próximo esplendor, y para creerlo nos da su apoyo la autoridad respetabilísima de la historia y la fé que nos inspiran el carácter y las condiciones de nuestra raza.

Despues de la invasion gótica, y pasados los horrores que trae consigo toda conquista, los antiguos moradores de España se fundieron con las tribus venidas del Norte, constituyendo una robusta nacionalidad, cuyo símbolo es el gran Recaredo, y cuya potente civilizacion está consignada, mas que en otros monumentos, en los libros de San Isidoro y en el Fuero Juzgo. La debilidad y la corrupcion, que es atributo de todas las cosas humanas, hicieron que aquella gran monarquía fuese decreciendo hasta el punto de que una sola batalla bastara á destruirla en las márgenes del Guadalete.

Un puñado de héroes empezó la obra laboriosa, pero gloriosísima, de la emancipacion de España, y nuestro pueblo, dando un ejemplo al mundo que no se habia presenciado antes, ni se repetirá en lo futuro, logró, al cabo de ocho siglos, reconquistar su independencia. Los que huyeron precipitadamente, acosados por la muchedumbre de sus enemigos, desde las orillas del mar hasta guarecerse en las crestas inaccesibles del Pirineo, consiguieron á fuerza de valor y de perseverancia vengar el ultraje recibido, deshaciendo las haces, antes vencedoras, en las Navas, en el Salado, y, por último, ante los muros de Granada.

Despues de esta série de victorias, el pueblo español rebosaba de vida hasta tal punto, que sus guerreros llevaron por todas partes en triunfo la gloriosa enseña que habian paseado por la Península, consiguiendo que durante una larga época no se pusiese nunca el sol en los dominios de España.

La sensacion que el pueblo de Madrid ha esperimentado estos dias, y la que se esperimentará á estas horas en toda la nacion, no es mas, á nuestro parecer, que el despertar de un pueblo que, viéndose representado en la persona de uno de sus mas ilustres hijos, se encuentra grande, se siente capaz de las empresas que en otros tiempos le valieron eterna gloria, y se ensalza y se magnifica, no por un efecto de pueril vanidad, sino manifestando el poder que encierra en su seno y las grandes ideas que le animan y vivifican.

La muerte del Sr. Martinez de la Rosa tiene por esta causa una altísima significacion para nosotros; en vano se pretenderá adormecer la inquieta actividad de este gran pueblo; la voz del destino le llama al cumplimiento de sus gloriosos fines. Si hay personas que no la escuchan; si algunos, desconociendo tal vez el carácter de los ciudadanos en cuyo nombre dirigen los negocios públicos, creen que pueden disponer de las fuerzas de la pátria para fines pequeños y tal vez contrarios á nuestra honrosa historia y á los fines providenciales que debemos cumplir en el mundo, no se tardará mucho sin que desaparezcan de la escena de la política ante las manifestaciones de la opinion, como débiles obstáculos que se oponen al engrandecimiento y á la gloria futura de España.

En la *Gaceta* de ayer apareció la real órden que en el lugar correspondiente insertamos, mandando suspender el sorteo de la lotería primitiva, que debia celebrarse ayer.

Segun de la misma se desprende, este gobierno, que ha fomentado de una manera incalificable el juego inmoral de la lotería; este gobierno que, para despertar la ambicion de los jugadores ha ofrecido premios de doscientos mil duros, este gobierno, entre cuyos títulos mas gloriosos figura el de haber aumentado en diez millones de reales la renta de loterías, en solo el mes de diciembre; este gobierno protector de los intereses públicos, se asusta de su propia obra. ¿Y con qué motivo? Dicen unos, y las palabras del Sr. Salaverría lo confirman en cierto modo, que por haberse hecho una jugada de veinte mil reales á terno seco, que podia poner en un conflicto al Tesoro; otros dan crédito á rumores graves, que no debemos acoger en nuestras columnas; pero lo cierto es que el señor ministro de Hacienda ha mandado suspender el sorteo y devolver el dinero á los muchos incautos que buscan un cambio de fortuna por medios que la moral condena y los gobiernos no debian consentir. En nuestro concepto, el ministro de Hacienda ha cometido una arbitrariedad, con fines laudables en el fondo, si la medida á que nos referimos es el primer paso para la abolicion de la lotería; desde el momento que el gobierno abre oficinas para admitir jugadas, se establece un contrato bilateral entre el gobierno y el jugador. Si este no tiene derecho para pedir la devolucion de la suma arriesgada, ¿cómo le ha de tener aquel para faltar al contrato?

El Sr. Salaverría confiesa, y es verdad, que los jugadores tienen pocas probabilidades en su favor, y añade que los intereses del tesoro se esponen con las grandes puestas: las dos proposiciones braman de verse juntas, puesto que la primera autorizaria la supresion del juego, y la segunda no autoriza al ministro para borrar por sí y ante sí un contrato formal, tan pronto como teme llevar la peor parte en un juego en que todas las probabilidades están contra el jugador.

Creemos que este asunto ha de dar lugar á sérias polémicas, y por lo mismo suspendemos aquí nuestras reflexiones, no sin dar antes un consejo de amigo al ministro de Hacienda. Parece que trata de suprimir la lotería primitiva y crear para las *clases pobres* otra *modernísima*, cuyos billetes, divididos en décimos, costarán 20 rs. Ahora bien: en la lotería primitiva, el gobierno se espone á una quiebra; en la moderna son, como suele decirse, *habas contadas*: 20,000 billetes, por ejemplo, á 20 rs, importan 20,000 duros, los premios suben á 15,000, y el tesoro *se adjudica*, sin riesgo alguno, 5,000. ¿Piensa el Sr. Salaverría que será un adelanto la abolicion de la lotería primitiva y la creacion de otra sobre bases mas inmorales? Piénselo bien, y no nos esponga, por Dios, á la risa de la Europa culta, que de seguro formaría una idea muy triste de nuestro país, en el caso de realizarse estos rumores.

Todavía no se sabe á quien conferirá el gobierno, la mayoría queremos decir, la presidencia del Congreso. La opinion del gabinete y sus amigos está bastante dividida, pues unos trabajan por nuestro embajador en París y otros por el Sr. Mayans; los resellados, que en los primeros momentos se lisongeaban de que el triunfo seria del Sr. Lafuente, han desistido de sus pretensiones, comprendiendo que aun no pueden aspirar á ser árbitros y señores del condeduque. La manzana, pues, está suspendida sobre la cabeza de dos notabilidades ex-conservadoras, aunque el Sr. Mayans es un *candidato de reserva*, que solo ocupará la silla presidencial, si el Sr. Mon tiene por conveniente renunciarla, á causa de sus graves ocupaciones.

Afortunadamente la viña del Señor dá para todos: el Sr. Mayans ocupará la presidencia del Consejo de Estado, si el Sr. Mon ocupa la del Congreso, y si no, segun auncia *La Epoca*, el Sr. Isturiz obtendrá aquel cargo, dejando la embajada de Lóndres para que se acomode otro amigo de la situacion, por ejemplo, el Sr. Gonzalez (D. Antonio).

Anoche á última hora se aseguraba que el Sr. Mon ha contestado que vendrá á presidir el Congreso, pero conservando la embajada, *é si non, non*.

De todos modos, el Sr. Mon no vendrá á Madrid sin dejar concluido el convenio para el pago de la deuda de 1823.

La Verdad, periódico muy bien informado de todo lo relativo á la direccion de loterías, advierte *á las clases pobres* que, por efecto de la nueva forma que el Sr. Hazañas piensa dar á dicho juego, si hasta ahora podian ganar con 4 rs. 8,000, en adelante tendrán..... la esperanza de ganar 20,000.

Esto se proyecta en favor de las *clases pobres*, al mismo tiempo que el ministro de Hacienda manifiesta estar alarmado por el incremento que adquiere la aficion á la lotería. ¡Buena manera de cortar el mal, esta de ofrecer mayor estímulo y despertar con nuevas combinaciones la codicia de los jugadores!

La paternal solicitud del Sr. Hazañas por *las clases pobres* ha llegado á enternecernos, y probablemente enternecerá á los individuos del Congreso, cuando traten, como tratarán, esta importantísima cuestion de moralidad pública.

Parece que el Sr. Hazañas, director de loterías, ha presentado su dimision.

No lo creemos.

No deja de tener significacion la noticia que comunican á *La Epoca*: sobre los muros de Veracruz ondean las banderas de las tres naciones aliadas para la espedicion, la francesa en medio, la inglesa á la derecha, y *la española á la izquierda*.

El rubor cubre nuestra frente al trazar estas líneas.

La Correspondencia dice que el general inglés Alexandre, comisionado por la sociedad evangélica de Lóndres, ha tenido una entrevista con él duque de Tetuan, para pedirle el indulto de los reos sentenciados en Granada por distribuir libros y folletos protestantes. El diario ministerial asegura que el presidente del Consejo contestó que no será él quien aconseje á S. M. aquella medida.

Parece que por el ministerio de Fomento se ha

FOLLETIN DE EL CONTEMPORÁNEO.

6

LA MARQUESA DE BELVERANO.

POR

LEON GOZLAN.

—¡Oh, sí! Una cruel enfermedad, repitió la condesa; enfermedad contra la cual solo conozco un remedio: la muerte, ó el regreso á la pátria.

—¡La pátria! ¡La pátria! murmuró irónicamente Manfredi. Mirad: el poeta inglés que leíais esta tarde en el Parque, ha dicho, y muy bien dicho, por la boca de Adan ó de Eva, que la pátria es simplemente el corazon, que el país no es nada, que cuando el corazon está satisfecho, todo país es bueno.

—Así, pues, dijo la marquesa: ¿no os alegraría el volver á ver la Toscana, que es, segun creo, vuestra pátria?

—Todos mis bienes están en Toscana, y por esta razon, la llamo mi pátria; pero Nápoles es mi pátria natal, la falsa pátria segun yo. Sí; me alegraría el volver á Toscana, pero á condicion de reaparecer opulento como lo era otras veces. ¿Cuándo volveré á ser rico? Esos amables revolucionarios de Toscana, y sus primos los revolucionarios de las Romanías, se han apoderado de mis castillos, de mis granjas, de mis bosques, de todos mis bienes.

—Si no me equivoco, añadió la marquesa, esos bienes os han sido devueltos cuando el gran duque regresó á sus Estados.

—Cierto que me fueron devueltos; ¿pero en qué estado, señora? Ya no puedo alquilar á los ingleses mis casi destruidos castillos; mis bosques han sido incendiados, y será preciso que pasen veinte años antes de que vuelva á restablecer la renta que me producian. Hasta entonces necesito ir á cantar á América, para ganar con que vivir holgadamente, pues miro la miseria como un crímen, y soy harto delicado para no aspirar á ser rico, muy rico.

—¡Ah! esclamó Virginia: ¿vais á América?

—Sí, señora, como tenor.

—¡Como tenor!

—Los revolucionarios me han dejado la voz; al menos así lo creo.

Y Manfredi, para convencerse de que los revolucionarios le habian dejado la voz, se puso á cantar un trozo de *Los Puritanos*, acompañándose del piano.

Este patético arranque contra los revolucionarios y las revoluciones, terminado por un *cantabile*, hizo sonreir á todos, hasta á lord Murton, que desde que la conversacion tomó un giro político se manifestaba algo triste.

Ademas, lord Murton observaba en silencio desde el principio el carácter del jóven conde italiano.

Habia en aquel análisis paciente y obtinado un esfuerzo de inteligencia, un intéres personal, que á su vez merecia ser estudiado.

Lord Murton sabia ya á que atenerse respecto á la enorme diferencia que existia entre Manfredi y Rosenthal.

Lord Murton habia observado todas las diferencias que resaltaban en aquella naciente rivalidad.

—¡A proposito! dijo Manfredi deteniéndose en la mitad del bello trozo que cantaba, y que cantaba divinamente, pues la condesa, la marquesa y el mismo Rosenthal le escuchaban encantados; á proposito, señora, dijo á Virginia, he olvidado que sois revolucionaria; y he exagerado mis espresiones.

—¡Ya vuelve, pensó lord Murton: ya vuelve!

—Sí, soy revolucionaria; somos revolucionarias, y es probable que sin nosotras, al decir esto miró á su hermana, no estaríais arruinado. ¿No es esa vuestra opinion?

—¡Ah! ¡Magnífico! esclamó Manfredi: ese es mi pensamiento, y me rio de él, señoras, porque sin eso no seria yo, ó no estaria á punto de ser tenor.

La marquesa y la condesa de Belverano han sublevado sus vasallos en contra mia; han derribado al gran duque. Los revolucionarios de Toscana y de las Romanías se han puesto de acuerdo, y esa es la razon de que yo, partidario del gran duque, me halle en este sitio y de que está arruinado y sea tenor.

—Y hé aquí tambien por qué, señores, dijo la marquesa, estamos aquí, arruinadas tambien. Si yo os he hecho tenor, vos me habeis desterrado. El gran duque ha regresado ha Toscana porque el Papa volvió á Roma; y esta es precisamente la causa de que yo esté desterrada de Italia.

—¡Adorable! esclamó Manfredi. Hé ahí lo que hemos ganado ambos, vos atacándome, yo resistiendo. Pues bien: haceis prima-donna, y nada tendremos que echarnos en cara. Yo tenor; vos prima-donna, y ¡vivan las revoluciones!

—¡Prima-donna! esclamó lord Murton: ¡prima-donna!

Este grito de lord Murton no fué oido, á causa de que Manfredi habia seguido su interrumpido canto, concluyendo la romanza de *I Puritani* con un sentimiento y un método que sorprendieron, admiraron y encantaron á la marquesa y á la condesa de Belverano.

—Prima-donna, repitió á media voz lord Murton, inclinándose al oido de Virginia: desconfiad de ese loco.

—¡Dejadle hablar! ¡Dejadle hablar! contestó en voz baja la marquesa.

Paula escuchó con profunda melancolía la conclusion de aquel magnífico trozo, cantado deliciosamente.

Luego, sin poder contenerse, corrió á estrechar las manos de Manfredi.

—Conde, le dijo besándoselas, ¿no es cierto que sentís como lo espresais?

—¡El! esclamó Rosenthal. ¡El! Siente tanto como la madera del piano, si no es que siente menos.

—Es una impiedad el hacer esa suposicion, repuso la condesa de Belverano, alma bella que vibraba armoniosamente conmovida por todo lo que era noble y digno.

—Os digo que él, como otros muchos, son así, insistió Rosenthal. Son obras maestras de Nuremberg.

La marquesa se sonrió.

Lord Murton reflexionaba, y parecia que en silencio aprobaba las palabras de Rosenthal.

Este continuó diciendo:

—O Dios quiere engañarse, ó bien tiene sus designios particulares y secretos; pero algunas veces vemos á estúpidos albañiles construir palacios divinos; oscuros mamarrachistas poseer hasta un grado infinito, el sentimiento del colorido, y calaveras que tienen el corazon en el vientre, como el conde, seducirnos con el encanto de su voz. En este caso, ¿de qué sirve el alma? ¿Ni para qué?

—Para ser amado, murmuró la condesa de Belverano.

—¡Ni aun para eso! objetó Rosenthal. Las mujeres no miran tan de cerca.

—¿Acusais á las mujeres de que no amen lo que no ven? ¡No las acuseis tan pronto!

—¡Perdonad, señora! dijo Rosenthal: no sé por qué, nosotros los alemanes..... nos dejamos arrebatar algunas veces por la discusion *hasta* tal punto que.....

—Que es media noche, dijo la marquesa de Belverano.

En efecto: el reloj de la fonda daba en aquel momento las doce.

Ambos jóvenes se levantaron para retirarse.

Al mismo tiempo se presentó un criado, y preguntó á las señoras si tenian alguna órden que dar.

—¿Me permitís, dijo Manfredi, que haga un encargo á este criado? Hacedme el favor, añadió dirigiéndose al lacayo, de llevar á mi cuarto una baraja.

—¿Mañana?

—No: al momento.

El criado se retiró.

Los dos amigos se inclinaron ante la marquesa de Belverano: esta les dió la mano.

—Tuve razon al decir, observó con tristeza y melancolía, que la vida es una fonda. En ella nos separamos con igual facilidad con que nos hemos reunido.

—¡Oh! No señora; murmuró Rosenthal.

—Perdonad, señores, dijo la condesa: tal vez ignorais que mi hermana y yo marchamos mañana á Francia. Creo tambien que vosotros os dirigís á Amberes.....

—¡Quién sabe!..... esclamó Manfredi. Teneis razon, señora; la vida es una posada. ¿Cuándo volveremos á vernos? ¡Diablo! murmuró para sí: no creí que se marchasen tan pronto.

—¿Dónde volveremos á vernos? dijo á su vez la italiana.

—¡En el cielo! dijo Rosenthal.

—¡Soberbio, para los que lo crean! observó Manfredi.

—¡No creeis vos, caballero! esclamó la condesa fijando en Manfredi una mirada de terror.

—¡Yo creo en el oro! ¡Nada mas que en el oro! Si el cielo es oro, creo en él.

Murton miró por última vez al magnífico al par que cínico-italiano, el cual se sintió conmovido por aquella mirada, sin saber esplicarse la causa.

Manfredi sintió como un frio súbito é intenso.

—Adios, señoras, dijo llevándose á los lábios la mano de la marquesa de Belverano.

—¡Hasta la vista! repitió tímidamente Rosenthal, atreviéndose á separar sus lábios de la otra mano de la marquesa.

Paula solo recibió dos graciosos saludos.

—¿Para qué quieren esa baraja? preguntó la marquesa á lord Murton, cuando ambos jóvenes se hubieron alejado.

—Para jugar, dijo el lord.

¡Si hubiera podido saber que aquella baraja debia servir para decidir cuál de ellos habia de hacerse matar por ella!

—Buenas noches, milord, dijo la marquesa, despidiendo al inglés con un gracioso ademan.

—Todavía no, contestó el lord, indicando á la marquesa que se sentase.

—¿Teneis que hablarme durante un momento?

—Durante mucho tiempo, señora, contestó lord Murton.

—Hablemos pues.

Paula se alejó.

IV.

—Os escucho, milord.

—Señora, os encontrais exactamente en idéntica situacion que ese napolitano, que ese conde de Manfredi, que acaba de marcharse.

—¿En qué sentido, milord?

—En el sentido de que él tambien ha sido muy rico.....

—¡Pero yo lo soy aun! esclamó la marquesa.

—Mucho menos que él, señora, á pesar de que no le queda gran cosa: bosques talados, castillos arruinados.....

El orgullo de los Belveranos se despertó en el corazon de la marquesa, cuando esta oyó hablar de su pobreza.

La riqueza concluye por convertirse tambien en un título, cuando hace mucho tiempo que va unida á una familia de calidad.

La marquesa ocultó su despecho en su silencio. Pero esto solo duró un momento, un instante: fué un relámpago.

—Toda la Italia se encuentra en el mismo caso, dijo al fin la marquesa, cuando hubo apurado aquel primer caliz de la amargura. Los *monsignori* nos han despojado, robado, degollado. Es el derecho de la guerra. Nosotros la hemos hecho á lo héroes; ellos la hacen á lo bandido. ¡Oh! ¡Pero llegará el dia de la venganza!... murmuró la marquesa estrujando entre sus manos un rico pañuelo de encaje.

(Se continuará.)

M.E.C.D. 2016

conferido la presidencia del consejo superior de instruccion pública al Sr. Luzuriaga.

Leemos en *La Discusion*:

«Por fin, no nos hemos equivocado en la cuestion de Méjico, y han salido ciertos nuestros pronósticos. El Sr. Coello, que defendia al gobierno en la discusion del mensaje, dijo con gran aire de triunfo, como quien se propone confundir á sus adversarios, que el general Prim tomaria el mando de los tres ejércitos coaligados, en señal de que las demas potencias reconocian el derecho que asistia á España para pedir justicia y llevar la voz en esta espedicion; ventajas todas debidas á la política del general O'Donnell. Y fuerza es decirlo: el Sr. Coello no hubiera sido osado á proferir tales palabras, y á sentar proposiciones tan terminantes, á no haber tenido para ello autorizacion del gobierno, á no haber contado con su consentimiento y con sus plácemes, y aun con sus noticias. Y por fin de esto, ¿qué ha resultado? Ha resultado que el gobierno, ese mismo gobierno que tanto se ufanaba y con tanto orgullo alzaba la frente, ha sido por el *Moniteur* desmentido de una manera terminante; por el *Moniteur*, que dice que cada general procederá por sí y ante sí, y tomará la direccion de la gente de su país, y dejará á los demas hacer aquello que mas les convenga en las operaciones militares. Nada mas dañoso que un esceso de celo. Como si este país no hubiera vivido hasta la ascension al poder del general O'Donnell, nos han cantado en prosa y verso sus grandes glorias. Y hay que reconocer desde luego, que si ha crecido, ha crecido por sus revoluciones, por el rayo vivificador del sol de la libertad que lo ha animado; y que si no está en ciencias, en artes, á la altura que le corresponde, se debe á esta política, que de todo recela, que á todo tiembla; política viciosísima, reñida con el espíritu del siglo, é incapaz de levantarnos á la altura de nuestros destinos; política neo-católica, que es como el apaga-velas de toda idea liberal y generosa.»

Despues de copiar *La Iberia* el humillante párrafo de el *Siècle* que conocen nuestros lectores, añade:

«Vean ahora los diarios ministeriales si habia exageracion por nuestra parte, cuando creiamos que la indemnizacion pecuniaria de que tanto han hecho alarde, rebajaria la nacion en concepto de los estranjeros. ¿Es este el modo con que el gobierno vela por los intereses y dignidad de España?

Si el gobierno que cometió el error de asociar nuestras tropas á las francesas en la cuestion de Cochinchina, obró torpemente; ¿cuánto mas torpemente no obra el gobierno del general O'Donnell, al trocar la sangre de nuestros soldados por unos cuantos puñados de oro? ¿Tan necesitados estamos, tan faltos de recursos nos encontramos, que nos veamos en la precision de hacer el papel de suizos?

Si el gobierno de la union cree que España no necesita territorios en Asia, desprécielos enhorabuena; pero desprecie tambien un estipendio bochornoso, retire nuestras tropas, que jamás debieron haberse empeñado en tan lamentable empresa.»

No basta decir que el gobierno actual no ha contraido este compromiso, sino que pertenece á gobiernos anriores, pues está en el prescindible deber de cortar todos los abusos, aunque reconozcan su causa en los ministerios que le han precedido.

Si nó, por el mismo principio, el gobierno debiera sancionar y continuar practicando todas las medidas de los que le antecedieron en el poder, por ruinosas y fatales que pudieran ser para la felicidad de la nacion.

El patriotismo no consiste en censurar como antipatrióticas á las oposiciones, sino en mostrar dignidad y firmeza, y sobre todo, en no dar márgen á que la prensa estranjera pueda hacernos subir el rubor al rostro con fundado motivo. Tengan esto entendido los que achacan de falta de patriotismo á las oposiciones; pero creemos que no colocan este sentimiento muy alto, desde el momento en que se nos puede arrojar á la cara frases que nos denigran tanto como las del periódico francés.»

Atribuirse la razon es muy sencillo; pero de esto á tenerla á los ojos del público, que es quien en último término juzga, hay una distancia inmensa. Vano empeño es, pues, el del diario ministerial que pretende darle la razon al gobierno por su conducta en lo que se refiere á la ejecucion del contrato para el servicio de la correspondencia trasatlántica. Y lo notable en este asunto es que há dos meses que con bastante frecuencia estamos dirigiendo cargos al señor ministro de Ultramar, con motivo de lo que como nosotros todo el mundo ve, y tanta insistencia ha sido necesaria de nuestra parte para que un periódico salga á la defensa de la direccion de Ultramar, aunque solo discuta sobre nuestro último artículo, dejando por responder á las observaciones y á los cargos que la prensa ha espuesto sobre asunto tan importante, y que algun dia puede tener consecuencias trascendentales y notorios perjuicios para los intereses públicos.

No comprendemos cómo el periódico á que aludimos ha publicado en sus columnas el artículo que hoy vamos á contestar, pues que precisamente sus palabras demuestran todo lo contrario de lo que su autor se propuso, y todos los argumentos y citas que ofrece vienen en apoyo de nuestros cargos.

El diario ministerial se empeña en sostener que el gobierno no tiene derecho á exigir de la empresa la presentacion de los ocho vapores al comenzar el servicio. Prescindiendo de que defender esta tésis seria mas propio de la empresa misma que de un periódico á quien tantos vínculos unen con el gobierno, veamos, no obstante, en qué se apoya para espresarse de este modo.

Primero. En que semejante exigencia no se tiene con las compañías de ferro-carriles, ni con ninguna empresa de obras públicas. A esto, solamente se nos ocurre contestar una cosa. O estas compañías y estas empresas están obligadas á presentar todo su material, con arreglo á sus contratos con el gobierno, ó no lo están. En el primer caso, el gobierno falta no exigiéndoles el cumplimiento de lo pactado; en el segundo, el gobierno faltaria á su deber formulando semejante exigencia, gravosa para la compañía.

Segundo. En sentir del periódico á que contestamos, en el art. 41 del pliego de condiciones se revela que la mente del gobierno no fué exigir la presentacion de todo el material de una vez; pero para demostrar que al juzgar de este modo incurre en notorio error, basta reproducir el art. 5.º del mismo contrato. Dice así: «La empresa *tendrá constantemente* destinados á este servicio *ocho* vapores, para hacer un viaje cada quince dias.» ¿Qué otro valor puede tener el adverbio *constantemente*, sino el de *todo el tiempo del contrato*? Ahora bien: ¿no ha dicho el gobierno, por medio de la *Gaceta*, que este contrato empezaba á regir desde 1.º de enero del presente año? Pues claro es que toda vez que la empresa solo tiene hoy *dos* vapores destinados á este servicio, el gobierno le tolera la infraccion del artículo mas arriba copiado.

En verdad que es incomprensible que *El Diario Español* al comentar este artículo se haya enredado, como sus palabras lo demuestran, y, no encontrando recurso para salir del atolladero, se contente con decir que era muy ingenioso y breve el plazo de tres meses para la presentacion de los ocho buques. ¿Qué tiene que ver este hecho, mas ó menos exacto, con la cuestion de derecho? ¿Es que el gobierno ó la direccion de Ultramar se prestan hoy á reconocer que el pliego de condiciones adolece de gravísimos defectos? Mas para que no se dude de que *El Diario Español* no puede dejar de interpretar el art. 5.º de la misma manera que nosotros, veamos cómo se espresa. Copia el citado artículo, y añade: «*Tendrá constantemente*, es decir, no al comenzar el servicio, sino mientras este se verifique, EN TODO EL TIEMPO QUE DURE.» Y, ¿no es esto lo mismo que desde un principio estamos nosotros sosteniendo? ¿Cuál es la duracion del contrato? ¿No es de cinco años? ¿No comienzan estos á contarse desde 1.º de enero del presente? Pues si esto es así, y repetimos que la *Gaceta* es la que lo ha hecho saber al público, claro es que, *desde 1.º de enero, está la empresa obligada á tener dedicados al servicio los ocho vapores* de que habla el pliego de condiciones. De lo contrario, esto es, de tolerar el gobierno lo que hoy tolera, de seguir la direccion de Ultramar obrando como hasta aquí, resultará, nadie puede negarlo, que la empresa no presentará el octavo vapor hasta trascurridos algunos meses, y que, por lo tanto, lejos de tener destinados al servicio los ocho vapores, todo el tiempo que dure el contrato, esto es, cinco años, solamente los tendrá *cinco años menos los meses que trascurran hasta la presentacion del último*.

Y ¿es esto conforme á lo estipulado en el art. 5.º? Basta tener ojos para responder negativamente; bien es verdad que, como hemos hecho observar, hasta *El Diario Español* opina como nosotros, aunque acaso sin darse cuenta de que sus palabras envolvian un fuerte cargo á la direccion de Ultramar, á quien se proponia defender. En fin; si el gobierno no exige de la empresa el cumplimiento de la condicion 5.ª, desde ahora anunciamos que los ocho vapores que reunan las condiciones exigidas, nunca acabarán de presentarse; porque contando los contratistas con la notable tolerancia de la direccion, y fundados en el art. 21 del contrato, traerán los buques viejos que han comprado, estos harán avería, y aquellos pedirán, como ya han pedido y alcanzado, que se les permita hacer el viaje con otro buque de esos pequeños que tienen en las escalas del Mediterráneo. ¡Satisfecha puede estar la direccion de Ultramar de la interpretacion que ha dado al art. 21 del contrato! ¿No ha visto que el caso que en este se preve, no es el ocurrido con el vapor *Vigo*, sino que se refiere al caso *en que despues de admitido* un buque, sufra averías? La direccion ha abierto á los contratistas un camino, de que deben aprovecharse, y pueden recorrerlo todo de la siguiente manera:

Para el viaje del dia 25 vuelven á presentar el *Vigo*; hace avería en el acto de la prueba; y, entonces, fundados en el art. 21 de su contrato y en la interpretacion dada al mismo por la direccion; piden que se les admita otro vapor aunque no reuna las condiciones del pliego. Llega el 10 de marzo, presentan por tercera vez el *Vigo* ú otro por el estilo, nueva avería, nueva solicitud, admision de otro vaporcito, y así se toman tiempo para comprar buques desechados y componerlos á fin de presentarles con cierto barniz que deslumbre. Ya entonces conocerá el público el pie de que cojea la empresa, pie muy conocido del Sr. Bustillo, á cuya perspicacia no se habrá ocultado.

Pero, vengamos á otro punto. Segun *El Diario Español*, el vapor *Ciudad-Condal* reune las condiciones de velocidad y tonelaje exijidas por el gobierno; y, dicho sea de paso, estrañamos mucho que esto lo diga un periódico cuyas noticias en este asunto pueden tenerse por oficiales, para convencerse del tonelaje del *Ciudad-Condal* basta que presente la certificacion de su arqueo, y las declaraciones que del número de toneladas que mide ha hecho ante nuestros cónsules en el estranjero.

Creemos que de estos datos *oficiales* no resulte que mide 1,200 toneladas. Respecto de su andar, las noticias publicadas dicen que anduvo *ocho* millas por hora; por el contrato se exije que los vapores anden *once y media*, luego claro es que no puede ser admisible. Y, con semejante velocidad, ¡qué breve será su viaje á la Habana! Con vientos favorables, en menos tiempo hacia la travesía uno de los bergantines que hace tres años desaparecieron. Y así es que el gobierno no ha debido admitir este buque para hacer el viaje del 10, pues, aun cuando el art. 21 fuera aplicable al caso presente, este solo le autoriza para aceptar un buque de *menor tonelaje*; pero no de menor velocidad.

Antes de concluir debemos hacer alguna observacion que deseamos conste. *El Diario Español* que, por lo visto, ha echado sobre sí la tarea bien pesada de defender en este asunto á la direccion de Ultramar, no ha contestado hasta ahora á los principales cargos que le hemos hecho, de los que completamente se desentiende. Uno es la infraccion del art. 6.º del pliego de condiciones, pues aunque por él se ordena que ningun vapor sea admitido sin prévio reconocimiento del casco por su parte esterior, el *Isla de Cuba* y el *Santo Domingo*, han sido admitidos sin ser así reconocidos. ¿Para cuándo guarda la direccion su sin igual celo, su esquisita severidad?

Otro es referente al andar de los mismos buques. Por la corredera de ordenanza no han llegado á las *once y media millas* por hora que deben andar con arreglo á lo exijido: no habiendo llenado este requisito tan esencial, ¿por qué han sido admitidos? ¿Es esto velar por el cumplimiento del contrato? Pasados algunos meses, los hechos moverán al público á formular severamente estos cargos, y la direccion de Ultramar se arrepentirá de su notable tolerancia para con los contratistas.

Tampoco ha contestado *El Diario Español* á nuestras preguntas sobre las condiciones del fletamento de *Ciudad-Condal*. ¿Significará su silencio lo que dias atrás anunciamos? ¿Se multará á la empresa en 30,000 duros por la falta de vapor admisible, y se le abonarán los mismos 30,000 por el fletamento de un buque *mas pequeño* y *de menor andar*? Esta resolucion seria una preciosa consecuencia de las teorías económicas de señor Coello, lumbrera de la union liberal.

El último párrafo del artículo de nuestro cólega, lejos de merecernos contestacion séria, ha hecho asomar la risa á nuestros labios. Sobre la moralidad de administraciones pasadas, mejor que nosotros podrán responderle funcionarios públicos amigos suyos, que en los actos de aquellas intervinieron sirviéndolas con lealtad, debemos suponer. Por lo demás, desde el punto de vista de la moralidad, ¿merece que califiquemos nosotros á una administracion, cuyo jefe declara que no entiende de leyes? ¿Qué mayor prueba de inmoralidad puede dar un gobierno que la falta de cuplimiento de las leyes? Y ¿puede cumplirlas quien las ignora? Mucho podriamos decir sobre el tema de la moralidad, tan esplotado por una parcialidad política, que al sacar á plaza frecuentemente aquella palabra, olvida cosas que están en la memoria de todos. Pero renunciamos á abordar una cuestion juzgada por el público con mas imparcialidad de la que los vicalvaristas deseáran.

Finalmente, la direccion de Ultramar, el tiempo lo dirá, obra con inusitado desacierto en lo que se refiere al contrato para el servicio de la correspondencia trasatlántica.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Queriendo consignar de un modo público el profundo sentimiento que me ha causado la muerte de don Francisco Martinez de la Rosa, presidente del Congreso de los diputados y del Consejo de Estado, y dar un solemne testimonio del aprecio y alta consideracion en que he tenido siempre la acrisolada lealtad y los eminentes servicios prestados al trono, á las instituciones y al país por este ilustre español, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se tributarán á D. Francisco Martinez de la Rosa los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitan general de ejército que muere en plaza con mando en jefe.

Dado en Palacio á ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en nombrar consejero de Estado á don Juan de Chinchilla, comprendido en la categoría tercera del art. 6.º de la ley relativa á la organizacion y atribuciones del Consejo de Estado, y en destinarle á la seccion de Hacienda del espresado Consejo.

Dado en Palacio á siete de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. La fuerza del ejército permanente para el año de 1862 será la de 100,000 hombres.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintiocho de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Yo la Reina.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Número 36.—*Circular.*

La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo espuesto por el tribunal supremo de guerra y marina en acordada de 7 del corriente, ha tenido á bien declarar por punto general que en las vacantes é interinidades de todos los cargos de la carrera jurídico-militar, á falta de funcionarios en situacion de reemplazo con goce de sueldo, ó sin él en situacion pasiva, se dé preferencia á los aspirantes que lo soliciten, con predileccion de los de primera clase ó que han prestado servicios en dicha carrera, á los de segunda, y á su antigüedad en el órden de los escalafones.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de enero de 1862.—O'Donnell.—Señor....

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de este dia, esponiendo lo que en interés del público y del Estado le sugiere el incremento que recientemente ha tomado el juego de la lotería primitiva. Teniendo presente cuanto V. E. manifiesta, y considerando que al límite á que han llegado las cosas no es posible consentir que en combinaciones de poca probabilidad para los jugadores comprometan estos la fortuna de sus familias, ni tampoco que se espongan los intereses del tesoro hasta el grado que suponen puestas tan importantes como las hechas en las últimas estracciones y en la que ha de celebrarse próximamente, S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver, conformándose con lo propuesto por V. E., que se suspenda la estraccion anunciada para el dia de mañana; que se devuelva á los interesados el importe de sus respectivas puestas, y que se suspenda tambien, hasta que se disponga lo conveniente, el anuncio de nuevas estracciones de la espresada lotería primitiva.

De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1862.—Salaverría.—Señor director general de loterías.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Montes.

Al disponer que se remitan á V..... los estados, cuyas casillas han de llenar los ingenieros de montes, á fin de que se forme el catálogo de los que han de quedar esceptuados de la venta, en cumplimiento del real decreto de 22 de enero último, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido prevenirme que en la ejecucion de este trabajo se observen las reglas siguientes:

1.ª Los tres estados que han de hacerse por cada partido judicial se numerarán, para la debida uniformidad, de este modo:

Núm. 1.º Montes del Estado.
Núm. 2.º Montes de los pueblos.
Núm. 3.º Montes de establecimientos públicos.

2.ª Despues de las terminantes prescripciones del real decreto y real órden de 22 de enero, es escusado repetir que no han de figurar en los estados si no montes de pino, roble ó haya.

3.ª Respecto de la pertenencia, de los nombres de los montes, de los términos jurisdiccionales en que radican y de sus confines por los cuatro puntos cardinales, pondrá V..... á disposicion del ingeniero todos los datos que le pida y consten en las oficinas de ese gobierno de provincia, ó puedan ser suministrados por los ayuntamientos respectivos.

4.ª La cabida aforada será calculada con la mayor exactitud posible, sobre todo en los montes de menos de 200 hectáreas.

Cuando la cabida que se fije no sea igual á la que consta en la clasificacion general de 1859, se espresará en la casilla de *observaciones* la razon de la diferencia, bien proceda de haberse hecho ya una medicion exacta, ó de haberse corregido los datos anteriores con otros mas fidedignos.

5.ª Igualmente se esplicará en la misma casilla cualquiera otra novedad que se indroduzca respecto de dicha clasificacion general, incluyendo un monte que en ella no figure, omitiendo el que conste con mas de 100 hectáreas, ó variando los nombres ú otra circunstancia.

6.ª Las cuestiones de exencion de la venta fundadas sobre los nombres de los montes, sobre sus confines ó pertenencia son ya imposibles, puesto que las relativas á saber si un terreno está esceptuado, se han de resolver, no con vista del catálogo, sino con arreglo á las disposiciones esplícitas del real decreto, segun manda su art. 3.º

Para evitar que se susciten dudas sobre las diversas denominaciones vulgares con que unas mismas especies arbóreas son conocidas en las distintas localidades, se designarán en abreviatura en la casilla correspondiente las de pino, roble ó haya, con el nombre que les corresponde segun clasificacion científica y con el que vulgarmente se les dé en el distrito, ateniéndose al efecto los ingenieros á la siguiente tabla formada con este fin por la junta facultativa del ramo:

PINOS.

Pinus canariensis (*Chr*) (Smith).—Pino tea.
Pinus clusiana (*Clm*).—Pino Real, ó salgareño.
Pinus Halepensis (*Mill*).—Pino carrasco ó pincarrasco.
Pinus Laricio v. Poiretiana (*Endl*).—Pino carrasqueño.
Pinus pectinata (*Lam*).—Pino-abeto, pinabete ó abeto.
Pinus pinaster (*Sol*).—Pino negral.
Pinus Pinea (*L*).—Pino piñonero.
Pinus Pinsapo (*Boiss*).—Pino pinsapo ó pinsapo.
Pinus Sylvestris (*L*).—Pino albar.
Pinus uncinata (*Ram*).—Pino negro.

ROBLES.

Quercus Cerris (*L*).—Roble rebollo.
Quercus humilis (*Lam*).—Roble enano.
Quercus lusitánica (*Lam*).—Rsble quejigo.
Quercus pedunculata (Willd).—Roble comun.
Quercus pubescens (Willd).—Roble tócio.
Quercus Robur (Willd).—Roble comun.
Quercus Sessiliflora (Smith). Roble comun.
Quercus Toza (Bosc).—Matas de roble.

HAYAS.

Fagus Sylvática. (*L*).—Haya.

7.ª Cuando por falta de deslinde ó de otros datos no consten de un modo seguro los confines, la pertenencia ó la jurisdiccion, se hará constar así entre las *observaciones*.

De real órden lo digo á V..... para su debido cumplimiento. Dios guarde á V..... muchos años. Madrid, 5 de febrero de 1862.—Vega de Armijo.—Señor gobernador de la provincia de.....

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Sevilla 9, por la noche.—En el vapor *Ciudad-Condal* se han embarcado hoy 75,000 cartuchos, y la dotacion de 60 por plaza correspondientes á los 250 hombres del regimiento de San Marcial, que mañana saldrán de Cádiz para Santo Domingo. El mismo vapor llevará tambien 500,000 balas destinadas á aquella isla, y tiendas de campaña para Cuba.

Coruña 10.—Anoche regresó á esta ciudad el capitan general de la visita que ha hecho al arsenal del Ferrol.

Cádiz 10.—Ha llegado á este puerto, procedente de la Coruña, el vapor *Barcelona*, trayendo 15 cureñas de cañon rayado, destinadas 10 para la Habana y 5 para aquí; 2 morteros, 17 cajones de granadas y otros efectos para Sevilla; 426 tablones y 1,325 sacos de arroz para esta plaza.

Berlin 8.—De Varsovia anuncian nuevas deportaciones de clesiásticos condenados en consejo de guerra.

San Petersburgo 8.—Seis mil soldados de marina han sido enviados á sus casas.

Lóndres 8.—Se acaban de recibir noticias de Nueva-York que alcanzan al 25. La insurreccion del estado de Kentuky ha sido sofocada á consecuencia de la derrota en Zollicoffer. Se ha decidido sumergir nuevos buques llenos de piedra frente al puerto de Charleston para imposibilitar la entrada en el mismo puerto.

Turin 8.—Anuncian de Nápoles que en Malta se está verificando una reunion de borbónicos con destino al territorio napolitano.

París 9.—Ha sido aprobada en el Cuerpo legislativo la conversion de la renta por 226 votos contra 19.

Turin 9.—La *Gaceta oficial* desmiente los rumores de que el gobierno haya tenido participacion en las demostraciones contra el Papa, y de que haya sido llamado Mazzini.

Es inminente la marcha de Garibaldi á Nápoles.

París 9.—Mañana empezará en el Senado la discusion de la conversion de la deuda.

El Pays anuncia hoy que Francia y España están ya completamente acordes sobre la deuda de 1823, y sobre otras cuestiones de compensacion de créditos.

Florencia 9.—Francisco II se ha negado á admitir la candidatura para el trono de Méjico que le habia sido ofrecida.

París 9.—*El Constitucional* dice que en la Cámara de representantes de Prusia se ha presentado una peticion de dos españoles condenados á presidio por profesar la religion protestante y distribuir biblias. El comisario del ministerio de Negocios estranjeros dijo con este motivo, en la misma Cámara, que el conde de Galen habia dado pasos en Madrid contra la aplicacion de leyes que el funcionario prusiano cree deben desaparecer de la legislacion española.

Génova 9, á las nueve y media de la noche.—Las sociedades de obreros han hecho hoy una ruidosa manifestacion con banderas y gritos. Estos eran: ¡Abajo el Papa-rey! ¡Viva Garibaldi! ¡Viva Mazzini! Estas últimas aclamaciones apenas han cesado un instante. El número de curiosos que presenciaba esta manifestacion era grande.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE.

Sesion celebrada el dia 10 *de febrero de* 1862.

Se abrió á las cinco de la tarde, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se anunció que el Sr. Moreno Lopez y el Sr. Rios Rosas no podian asistir á la sesion por hallarse enfermos, y que el primero se adheria á lo que acordase el Congreso respecto del Sr. Martinez de la Rosa.

Se anunció que el Sr. Moret no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo, y que pedia constase su voto conforme con la mayoría en la votacion sobre el tratado de comercio con Marruecos.

Los Sres. Alvarez Lorenzana y marqués de Pidal, participan hallarse enfermos.

Se acuerda poner en conocimiento del gobierno la renuncia que el Sr. Ardanaz hace del cargo de diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Señores, la comision encargada de de disponer todo lo concerniente al objeto de tributar los honores fúnebres á los restos mortales de nuestro dignísimo Presidente (que santa gloria haya) con toda la solemnidad posible, ha llenado su triste y penoso deber con el celo y solicitud que la importancia y la naturaleza de su cometido exigian. En medio del dolor que la intervencion en estos actos causa siempre, y mas cuando hay tanta razon de sentir, la mesa y la comision tienen; y creen que el Congreso de los diputados esperimenta tambien, la satisfaccion de haber visto cuán cumplidamente han sido colmados sus deseos de solemnizar el acto de hoy con todo el decoro, con toda la dignidad, con toda la pompa y grandeza que reclamaban las virtudes y merecimientos del ilustre finado, su elevada posicion política y social, el honrosísimo cargo que acababa de ejercer, y sobre todo, la alta importancia y consideracion de este Cuerpo, que es el que celebraba esta triste festividad.

Ciertamente, señores; esta luctuosa fiesta bien merece llamarse fiesta nacional; no solo porque eran los representantes de la nacion los que la hacian, sino por haberse apresurado á concurrir á ella todas las clases del Estado, desde las que ocupan las mas superiores posiciones, hasta los que se hallan en las mas humildes; todos han querido acudir á derramar una lágrima sobre la tumba del que supo, en alas de su ingenio, remontarse á los mas encumbrados y elevados puestos de la escala social.

Señores, el plomo encierra y la tierra cubre ya, las cenizas de nuestro dignísimo presidente; pero ni el plomo encierra ni la tierra cubre lo que no muere con el hombre, lo que es imperecedero: el alma, que habrá volado á la region de los justos, el nombre y la fama que recoge como un precioso legado la posteridad; las creaciones de ingenio que quedan para servir de leccion á los demas hombres, y que viviendo siempre dan á los genios privilegiados cierta inmortalidad en este mundo, imagen imperfecta de la inmortalidad del otro.

Resta á la comision y á la mesa, dar las mas sinceras gracias á los señores diputados, por su puntual asistencia á este solemnísimo acto; cumple darlas tambien al gobierno de S. M. á los señores senadores y á todos los señores convidados, corporaciones é individuos que le han solemnizado con su presencia. La mesa y la comision tienen la especialísima satisfaccion de haber visto la parte que nuestra amada Reina se ha servido tomar en esta fiesta lúgubre, honrándola con su presencia, y en su nombre el Rey su augusto esposo.

No tenemos palabras bastantes con que encarecer la importancia y significacion de este acto de SS. MM., que no solo honra la memoria del finado, sino que es un testimonio de la consideracion, del afecto y de las simpatías que les merecen las instituciones que nuestro digno presidente simbolizaba, y es una prenda mas pública y solemne de la feliz union que reina entre el trono y la representacion nacional. La mesa y la comision, creyendo ser en esto fieles intérpretes de los sentimientos de todo el Congreso, y atendiendo á la dificultad que el reglamento ofrece para trasmitir de otro modo á S. M. los sentimientos de su consideracion y de su gratitud, esperan que el gobierno, y en su nombre el señor presidente del Consejo de ministros, tendrán la dignacion de poner en su conocimiento los que en este momento animan al Congreso de los diputados.

La mesa y la comision, deseosas de honrar mas y mas la memoria de nuestro malogrado presidente, se atreven á indicar al Congreso que al modo que en otro tiempo este cuerpo se sirvió acordar que se colocaran en este edificio los retratos ó bustos de los dignísimos Argüelles y Toreno, acuerden tambien los señores diputados, si les parece, que se coloque en este recinto el retrato ó busto de Martinez de la Rosa.

Si la comision tiene algo que decir, puede usar de la palabra.

El Sr. OLOZAGA: S. S. ha dicho todo lo que la comision tenia que decir, y esta por ahora no pide la palabra.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Francisco): No voy á hacer un discurso, señores diputados; ¿ni cómo podia yo intentarlo en este dia tan solemnemente triste? Tan solo voy á dirigir una súplica al Congreso, á la mesa y á la comision. El Sr. Olózaga, á mi juicio, de una manera muy discreta, propuso el otro dia un homenaje tan sencillo como sublime, cual es que se enlutara esa tribuna. Yo desearia el complemento de esta idea, llevando el luto al *Diario de las sesiones* que ha de publicarse mañana, y que es la verdadera tribuna pública.

Cuando las generaciones futuras, para estudiar nuestra historia, recorran sus páginas en que tanto han de aprender de vuestra sabiduría, en este sencillo acatamiento verán que en medio de nuestras discordias y de la agitada época en que hemos vivido, se ha conservado incólume el sentimiento moral del pueblo español, que nunca mas dignamente lo representamos que al prosternarnos sin distincion de matiz alguno, ante la tumba de un ciudadano virtuoso que ha consagrado su vida entera al servicio de su patria y de su Reina.

Por eso me he permitido con menos autoridad que otro alguno, tomar la palabra en esta ocasion para hacer este ruego al Congreso.

A peticion del Sr. Goicoerrotea (D. Francisco), el Congreso acuerda que se publique de luto el *Diario de las sesiones* de hoy, y que el busto del Sr. Martinez de la Rosa se coloque en el salon de conferencias.

El Sr. GONZ LEZ BRABO: Señores diputados, cuando hace dias se nos dió noticia del fallecimiento del Sr. Martinez de la Rosa, yo pedí la palabra.

No habia pensado en aquel momento, ni era posible, cuáles serian las que dirigiria al Congreso con motivo de la muerte de este ilustre patricio; tenia, sin embargo, una seguridad, estaba firmemente convencido de que la emocion que interiormente sentia, supliria la falta de preparacion en que me hallaba para poder hablar dignamente de tal asunto ante vosotros. La comision nombrada para coordinar la manera en que habia de ser honrada la memoria de nuestro digno presidente, tenia dispuesto, y yo no lo sabia, que por aquel momento no se hablase nada, y que se aguardase á que sus restos mortales hubiesen sido depositados para siempre en la tierra, y estuviésemos reunidos nosotros aquí de vuelta de la ceremonia lúgubre á que todos hemos asistido.

Yo obedecí gustoso á una indicacion que, si antes hubiese sido bien conocida, habria sellado mis lábios, y quizás habria ahorrado al Congreso la molestia de oir estas palabras. Porque realmente, señores diputados, yo me levanto, no tanto para decir lo que siento, lo que se me ocurra, porque no estoy preparado para ello, acerca del Sr. Martinez de la Rosa, como para cumplir el compromiso que entonces contraje.

Bien conocen los señores diputados, bien conoce todo el mundo que cuando ha pasado así algun tiempo, no es fácil hablar de cosas de sentimiento, estando el sentimiento ya, por decirlo así, un tanto dormido, y no en las primeras impresiones, y no en los primeros momentos de su sensacion. De todas maneras, y sea como quiera, el asunto es bastante grave, es bastante importante para que el alma vuelva atrás, recoja sus impresiones, las vuelva á llevar á la mente, é impresionada por ellas pueda producir, si no aquello que la elocuencia que me falta no me permite dar, aquello por lo menos que será verdadera espresion de mis sentimientos.

Permitidme, pues, señores diputados, que os diga unas breves palabras acerca del que no hace muchas horas era todavía nuestro presidente, de aquel cuyo nombre irá unido á la historia de estos tiempos que hemos alcanzado, y de este siglo, mientras que de él quede memoria en las generaciones mas remotas; de aquel que despojado ya, por decirlo así, de todo lo que era terreno, que habiendo volado á mejor region, no puede ser ya llamado con los apelativos que la vanidad humana inventa, no puede ser ya conocido de las futuras generaciones, sino por ese nombre que llevará su antigua fama por todas partes, y que de hoy mas no puede ser nombrado sino simple y sencillamente «Martinez de la Rosa.»

Habrá, señores, tal vez quien piense y crea que el tributar esta especie de homenage, que el reunirnos cómo aquí estamos reunidos, y que el hablar como estoy yo hablando es cosa ociosa, cosa estéril, cosa que se aviene mal con el positivismo de los negocios que frecuentemente solemos discutir aquí. A los que tal piensen, que no supongo se hallen en este recinto, y que creo que en la nacion española serán muy pocos, me permitiré darles una razon que justifique mis palabras, y las mas elocuentes que las mias que se pronuncien despues en este sitio.

Señores, el gobierno del Estado, la reina que está á la cabeza de ese gobierno, la representacion de la nacion y de la pátria, la fuerza del Estado con sus honores militares, que en la tradicion tienen grande importancia, y que en el dia de hoy la alcanzan mayor, han tributado sus homenajes al gran patricio, al gran ciudadano.

Estas manifestaciones de la fuerza del Estado, este homenaje rendido á la idea, es la gran conquista de los tiempos en que vivimos, es la gran conquista de las instituciones que aquí representamos.

Bien tributados están estos honores al patricio y al ciudadano, por la representacion del Estado; pero faltan otros honores, falta otro homenaje, falta el homenaje de la palabra á aquel que con la palabra subió desde las confusiones de la llanura, con esa facilidad, como si subiera bajando, de que habla Donoso Cortés al hablar del monte y del valle á propósito de un gran filósofo; subió, repito, merced á su talento y á la idea, hasta las mas altas cimas de las posiciones sociales. A la idea que no es de la patria, al hombre de la idea que no tiene su representacion circunscrita en los límites y en los linderos en que se circunscribe la nacion á que ha pertenecido, el Estado le ha dado ya lo que puede darle despues de su muerte: nosotros le hemos dado lo que podiamos darle, como hombres que representamos á la nacion.

El pensamiento, que no es de nacion ninguna; el pensamiento, que tiene por órgano la palabra; el pensamiento, que vuela hasta donde se estienden los mas apartados linderos de la civilizacion; el pensamiento, que es humano, viene despues de todo á humillarse, á postrarse religiosamente ante la idea, que es divina.

Esta es la razon, señores, porque uso de la palabra y hablo en esta ocasion, y como esta razon veo que pe-

M.E.C.D. 2016

netra en vuestras almas, y como esta razon es de esas razones austeras y severas que no permiten mezcla alguna que las envilezca, es preciso que en las palabras que he de pronunciar, no reine por un lado la espresion de la adulacion, hija legítima del interés sórdido y de la pérfida cobardía, ni tampoco aquella censura que solo la posteridad puede ejercer. Al tiempo de hablar del ilustre ciudadano que ha muerto, es preciso hablar de él como vivos que contemplan esa muerte, y la contemplan para tomar del que vivió y ha concluido, ejemplo de imitacion para lo futuro.

Yo no diré aquí lo que no pienso. Martinez de la Rosa hay que contemplarle bajo dos puntos de vista. Bajo el punto de vista de lo que fué su vida: los legisladores, los diputados, los representantes de la nacion, los hombres dedicados á la política, continuadores de la obra á que él prestó tanto apoyo, deben continuar tambien este grave asunto; bajo el punto de vista de la herencia que nos deja, del vacío que estamos obligados á llenar.

Señores, costumbre es y ha sido, durante toda la vida del que fué nuestro presidente, admirarle, ora por sus obras literarias, ora por su elocuencia; ya por su sabiduría filosófica, ya tambien por su conducta política, por su abnegacion y patriotismo.

Yo en Martinez de la Rosa, mas que al poeta, veo al hombre de letras; mas que al hombre de letras, veo al político; mas que al político, veo en ocasiones al hombre de Estado; mas que al hombre de Estado, veo al orador; por cima del orador y del hombre de Estado, y del político, y del hombre de letras y del poeta, veo al hombre que, aferrándose con poderosa conviccion, y con inquebrantable energía, con virtud en muchos casos sublimes á una idea, y á una idea que estaba en consonancia con el movimiento de su siglo, nace con él, la despliega desde sus tiernos años en la tribuna, haciendo de su voz clarin que llama á las armas á las generaciones que lo rodean, la sigue al través de las vicisitudes, la lleva al destierro, la sostiene ante la tiranía, la mantiene en la espatriacion, la hace triunfar delante de los asesinos, y por último, la acompaña con su propia palabra hasta los últimos momentos de su vida, cuando le temblaba ya la voz.

Todos le habeis visto hablar ahí, casi al borde del sepulcro, y al hundirse en el sepulcro el hombre de esta idea á quien envidiamos, yo le digo, en nombre de mi corazon, que es el vuestro y el de la nacion española, le digo la última despedida y me postro, no derramando para fuera lágrimas, las lágrimas en tales casos deben caer por dentro para que dejen huella sobre el corazon.

Así, señores diputados, contemplo yo la vida de Martinez de la Rosa; así la tomo, y partiendo de ella, así solamente voy á decir lo que creo que es la herencia que nos deja, y dicho esto, añadiré unas pocas palabras, que estas oraciones no pueden ser, ni retóricas, ni largas, y concluiré.

¿Sabeis la herencia que nos deja Martinez de la Rosa? ¿Quereis saberla? Pues volved la vista atrás, contemplad el camino andado desde el primer momento en que su espíritu habla á la nacion; contempladle realizado; contemplad cómo ese hombre con sus aciertos y sus errores sostuvo siempre firme en la brecha todo lo que se ha hecho durante su vida, y que hemos presenciado los que hemos vivido con él.

Y vosotros, los que nos seguireis mas jóvenes, y aquellos mas jóvenes que vosotros que os seguirán despues, tomad en ese camino andado, de tanta reforma realizada, de tales trasformaciones verificadas, tomad ejemplo para no desmayar y continuar firmes por ese mismo camino, con la misma probidad, con la misma insistencia, con la misma sinceridad, sin cejar nunca, sin desalentarse jamás, cualquiera que sea el escepticismo, la falta de creencias ó la corrupcion con que se pretenda invadirlo todo é intimidaros.

Señores, Martinez de la Rosa dijo en un dia de aquellos que tuvo en su larga vida en que simbolizaba con mas franqueza, mas genuinamente su pensamiento, dijo que esas puertas podrian cerrarse; pero que no se tapiaban nunca. Aquí está, por decirlo así, encerrado todo el espíritu que ha dominado en la vida de ese hombre. Amante del gobierno representativo, habiendo contribuido á establecerle de un modo poderoso, en España, empezó su vida consagrándose á la obra de la independencia de la patria. Hoy es moda decir que con los adelantos hechos, con las conquistas realizadas, las generaciones presentes no estaran tan en consonancia con el sentimiento patriótico como lo estuvieron las que nos han precedido, sobre todo al principio de este siglo, en que se vieron en el caso de rechazar una invasion inícua.

Hoy es moda sostener, sobre todo en ciertas personas apegadas á principios que en mi concepto pasaron en su aplicacion, es moda sostener que aquel vigor, que aquella energía, que aquella fuerza patriótica de entonces, nos encontrarian endebles. Yo creo lo contrario; pero si eso fuera verdad, si hubiese en algun espíritu la mas pequeña duda acerca de esto, si los ejemplos pudieran servir para desvanecer semejantes flaquezas, yo diria á los que tal creyesen, yo diria á todo mi país: tomad ejemplo de aquello que pasó entonces, tomadlo, y acordaos de que por cima de las divisiones y partidos, por cima de todas las pasiones, por cima de todo lo que pueda separarnos y apartarnos á los unos de los otros, está el bien del país; el bien del país y la salvacion de la patria que no solo se sostiene ante el enemigo estranjero, sino tambien muchas veces entre nosotros mismos, ahogando nuestros resentimientos y sacrificándolos en aras del bien público.

El amor á la libertad fué el fundamento mas principal, la tendencia mas constante de la vida del que fué nuestro presidente; el amor á la libertad, que ni un solo instante se desmintió en él; el amor á la libertad, que le condujo á fundar y sostener sus opiniones, mirando esto como una de sus principales obligacines. La herencia que nos ha dejado en este punto, ¿en qué consiste, señores diputados? Permitidme que os lo diga en breves palabras. No quisiera, está muy lejos de mi ánimo, no puede estar en el ánimo de nadie que hable hoy, que se entiendan las menores alusiones en las palabras que se digan; no las hay por consiguiente en las mias. Pero es lo cierto, es la verdad, que desde el gobierno de S. M., hasta el último diputado y representante del país, todos sienten que todavía queda mucho que hacer para consolidar radical y fundamentalmente en el país, el régimen bajo el cual vivimos.

Esta es otra parte de la herencia que Martinez de la Rosa nos ha dejado: á ese punto deben concurrir todos nuestros esfuerzos: lo que queda que hacer es preciso hacerlo, desde el gobierno hasta la última persona de las que intervienen en la política. Por eso continuaba concurriendo aquí hasta sus últimos dias, porque creia que era precisa su asistencia hasta el último momento. Eso debemos hacer nosotros hasta el último momento, continuar sériamente, continuar para fundar la libertad de este país y consolidarla de manera que no pueda haber cuestion sobre el principio en que descansa. Dichas estas palabras, que manifiestan cual es la manera de ver que tengo yo acerca del ilustre patricio que acaba de morir, y cuya muerte todos sentimos, voy á concluir.

Señores diputados, el espectáculo de la muerte suele generalmente impresionar con tristeza y con amargura á los que le contemplan. Sucede, sin embargo, con el espectáculo de la muerte una cosa muy parecida á lo que pasa con el espectáculo de las alegrías locas. A primera vista, cuando se despliega delante de nosotros algo que escita poderosamente la risa, debe causarnos una especie de frenesí de gozo.

Sin embargo, si paramos en ello mientes, si fijamos en ello la atencion, detrás de aquel movimiento de risa, detrás de aquel movimiento de alegría, vienen pronto, muy pronto las lágrimas, la pesadumbre, la tristeza, á brotar en nuestro rostro y en nuestros ojos. Así sucede con el espectáculo de la muerte: por eso, sin duda, las generaciones y las razas que son poderosas, que tienen vigor, acuden á ponerse al lado de sus muertos para inspirarse de ellos.

Las generaciones débiles, los entes flacos, aquellos que no se sienten dotados de fuerza, huyen de los cadáveres, como temerosos de que puedan contaminarles. Los hombres varoniles miran al muerto cara á cara, porque saben que la muerte encierra en sí una gran leccion; allí aprenden cómo se desprende el alma del cuerpo, aprenden á sentir seriamente, con dolor formal, con dolor digno de hombres. Ese dolor, señores, es el que me ha inspirado; la presencia en mi mente del cadáver de Martinez de la Rosa, porque yo no le he visto, me ha arrancado estas palabras, cuya inspiracion se dirige á la vida de los que me escuchan, arrancadas á los abismos insondables de la muerte.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: Señores diputados: debo comenzar pidiendo perdon al Congreso por haberme atrevido á turbar con mi voz intempestiva el religioso sentimiento y la efusion de vuestros corazones. Yo os ruego que por un momento suspendais la sorpresa que debe causaros la inesplicable audacia con que me atrevo á estar de pié y á levantar aquí mis acentos, despues de vóces tan elocuentes como las que acaban de resonar. Yo tambien me admiro de verme haciendo lo que intento en este momento; pero para hacerlo he cedido á un sufrimiento vivísimo que nace de lo íntimo de mi corazon, y que prevaleciendo sobre las aprensiones del amor propio, me inspira la elegantísima necesidad para que ose poner una modesta corona de siempre-vivas sobre esa huesa que ya otros han adornado con los mas nobles trofeos.

Ilustre orador, merecia el homenaje de la elocuencia, y esos honores los ha recibido ya; ilustre político, merecia tambien el homenaje que ya le han tributado y el que le tributarán aun otros hombres de Estado que han tenido ocasion de apreciar sus servicios y sus talentos.

Pero el respetable anciano, el Nestor de nuestros hombres públicos, era tambien un modelo, era el monumento vivo de una edad pasada, objeto de veneracion para los recien venidos á la vida pública, para los que jamás nos habíamos puesto frente á frente de él ni sentido el temible peso de sus armas; y necesitaba tambien del homenaje de nuestro dolor, y ese es el que voy á tributarle; siendo el mas oscuro y el mas indigno de los que hubieran podido hacerlo, pero no sin duda el menos apasionado.

No hablaré del Sr. Martinez de la Rosa como orador: eso toca á otras personas, no á mí que solo he podido asistir á sus últimos triunfos, cuando, en raras y solemnes ocasiones, abandonaba el sitial de la presidencia, y con voz trémula y apenas con fuerza para sostenerse, pronunciaba con imaginacion lozana, con fé y convicciones nunca desmentidas, palabras que todos acogíamos con religioso silencio, creyendo al salir por esas puertas que habíamos escuchado el canto del cisne, próximo á morir. Tampoco os hablaré de su vida ni de sus actos como hombre político: no es propio de este momento. Solo diré una cosa, y es, que uno de los votos mas ardientes que yo formo en bien y honra de la patria, es que todas las personas sobre cuyos hombros llegue a pesar la inmensa responsabilidad y la suma gloria de regir sus destinos, puedan, como él, con conciencia igualmente tranquila, entregar á la posteridad y al juicio inexorable de la historia, la apreciacion de sus actos. Mas no puedo menos de decir algunas palabras sobre la impresion que producia en mi alma aquel venerable anciano ocupando aquel puesto, y la especie de satisfaccion que en mí producia el contemplarle desde estos escaños.

Restos venerandos de una generacion pasada, yo me creia asociado por él á aquella raza de jigantes, que levantó el grito de libertad é independencia á principios de este siglo, en los momentos mismos en que marchaba el heróico pueblo español á arrojar de este suelo á los estranjeros. Desde entonces, señores, su nombre viene ligado á nuestra historia, y la histaria de ese hombre es la historia de la pátria; las desgracias del país son desgracias suyas, glorias suyas las de España. Mas feliz puede decirse que Moises, salió de la cautividad de Egipto, y ha tenido la fortuna de entrar en la tierra de promision. Ha tenido la dicha de llegar al sueño eterno, al sueño de la paz con perfecta tranquilidad, puesto que habia merecido de la Divina Providencia el vivir lo bastante para ver cumplidos sus contantes y ardientes votos: la gloria y la libertad de su país.

El vino á la vida pública, cuando la nacion estaba sumida en el mayor abatimiento, envilecida, conquistada por gente estranjera, y despues de tantos esfuerzos y de sacrificios en que tuvo tan gloriosa parte, puede decirse que salió de este mundo terminada ya su mision. Encontró á su pátria aherrojada y conquistada, y la deja no conquistadora, pero sí ondeando su bandera triunfante sobre uno y otro país estranjero, y recobrando el lugar distinguido que le señala la historia.

El, señores, antes de cerrar los ojos, ha podido tener la conciencia, que todos tenemos aquí, de que deja en este pais asentada para siempre la libertad. Y, ¿cómo no, señores? ¿Quién puede hoy desconocerlo, despues del espectáculo conmovedor y augusto que hemos presenciado? ¿Quién puede dudar que España es un pais que ha conquistado para siempre la libertad constitucional? ¿Quién puede dudarlo, cuando el augusto esposo de S. M. la Reina ha tenido la dignacion de acompañar el cadáver de ese respetable anciano hasta la huesa? ¿Qué significa esto, señores? Esto, señores, significa una cosa muy grande, donde se pierde de vista á las personas: es la monarquía abrazada á la libertad; es la monarquía tributando á la libertad augustos y merecidos honores. Y luego, señores, ¡el espectáculo que aquí vemos! ¿Puede darse nada mas consolador ni admirable?

Esta atmósfera que respiramos, este aroma que nos rodea y que trasciende; tanta generosidad, tanto desprendimiento, tanta abnegacion; el espectáculo que dan sus antiguos adversarios políticos derramando lágrimas de dolor sobre su tumba y tributándole el mas sincero homenaje... ¿qué es lo que todo esto significa? Que hay en este país una nobleza de sentimientos, una dignidad de carácter, una elevacion que le hace digno de la libertad, que hace á esa libertad necesaria é imperecedera. Hé aquí, señores, porque yo creo, que todos podiamos felicitarnos en medio de nuestro dolor; porque es un dolor lleno de consuelo y lleno de esperanza para el porvenir de la patria.

No lloramos á Martinez de la Rosa, no; no somos nosotros los que sentimos; es la patria la que late en nuestros corazones; es el amor patrio el que personificamos en ese personaje, es la monarquía constitucional, pues él no aparece á nuestros ojos como miembro de un partido, sino como representante de lo que es comun á todos los partidos constitucionales, y á que habia consagrado toda su vida.

He dicho mas de lo que pensaba, y pido al Congreso que se sirva dispensarme la molestia que le he causado.

El señor ministro de ESTADO: Pido la palabra.

No podia yo esperar que el ministerio me honrase con el encargo de decir algunas palabras en un momento tan solemne: no seran por lo mismo frases preparadas las que tenga el honor de dirigir al Congreso; serán únicamente la espresion de los sentimientos que mi alma ha abrigado desde los primeros dias de la existencia.

Desde la infancia, señores, los que nacimos al oir el estampido del cañon de la guerra de la Independencia, oimos el nombre de Martinez de la Rosa. En la juventud le vimos ya en la escena, y estudiamos en sus discursos, y en sus obras, y en sus actos los ejemplos que debíamos imitar. Entrados ya en la vida pública á su lado ó enfrente de él, si la diversidad de opiniones nos obligó á contrariar su política, admiramos siempre la virtud, el saber, el patriotismo. Miramos á Martinez de la Rosa y á los que con él nacieron, y con él contribuyeron á la defensa del país en la gloriosa guerra de la Independencia, como los representantes de un sentimiento y de una idea; de un sentimiento y de una idea que bastan por sí solos para formar la vida de un pueblo.

Los nombres de los hombres eminentes que se sentaron en las Córtes de Cadiz, representan á la vez el amor a la independencia, el amor á la pátria, el amor á la civilizacion, el amor á la libertad. En todos tiempos, un nombre, una persona eminente, ha sido la historia completa de un país. El nombre de Martinez de la Rosa recuerda por un lado la pasada decadencia del país; por otro lado su valor, su constancia para defender su independencia, y la libertad. Gloria suya ha sido que habiendo nacido en época de tanto infortunio para nuestro país, haya conseguido verle en época ya de prosperidad y de engrandecimiento.

Pero al lado de las lecciones que ha dejado, al lado de los principios que ha difundido, de la influencia grande que ha tenido en la juventud de este siglo, va unida la que ha de ejercer en el povenir: porque, señores, lo grande y lo magnífico que hay en el suceso de este dia, tan desconsolador y doloroso por otro lado, es un hecho que pocas veces ha presentado la historia de los pueblos. En las monarquías como en las repúblicas, no siempre la virtud ha recibido en vida los testimonios de la gratitud y del reconocimiento de los contemporáneos; unas veces la proscripcion, otras veces la infelicidad, la miseria, han acompañado á los hombres que estaban destinados en los tiempos venideros á inmortalizar á su siglo.

Martinez de la Rosa por el contrario, perseguido, objeto de animadversion en una época determinada, ha llegado en otra á ocupar los puestos mas eminentes de la nacion, y a ser un objeto de respecto y aun de admiracion para sus propios adversarios. Hoy en el sepulcro, señores, nosotros le tributamos ese homenaje de reconocimiento y de admiracion y en vida recibió las mismas demostraciones de cariño que le han acompañado hasta sus últimos momentos. ¿Qué prueba esto, señores? Prueba que la monarquía constitucional, que las instituciones en las cuales nosotros nos hemos formado y vivimos los pueblos se engrandecen materialmente, y se elevan en lo político y lo moral.

El gobierno de la Reina ha creido que debia asociarse y se ha asociado con pleno sentimiento al que anima al país, al que ha manifestado, no solamente el Congreso, sino la poblacion, la Península entera, hoy, en todos los puntos á donde se ha difundido la noticia de la gran pérdida que han sufrido el trono y la patria.

Pero si el gobierno de S. M. ha creido que debia dar el último testimonio de respeto, de admiracion á las virtudes de tan eminente patricio, á su consecuencia y abnegacion, hay aquí otra cosa mas grande, señores, y es, que desde el primer momento en que supo la muerte de Martinez de la Rosa, la Reina que se sienta en el trono, por la fuerza de las leyes y por la voluntad de la nacion entera, que tanto amor la debe, manifestó los sentimientos que la animaban, iguales en todo á los de su pueblo, en el aprecio á la virtud y á los servicios al ilustre patricio que se habia hecho igualmente célebre, defendiendo el trono, que defendiendo las instituciones, que son su mas firme apoyo.

Hay, pues, aquí una cosa que puede estimular, que estimulará mas que todas las grandes recompensas que puedan proporcionarse en vida á los que se consagran al servicio del país, y es la seguridad de que sus actos, los actos de su conducta, alcanzarán siempre la recompensa mas sublime, la gratitud de la Corona y las bendiciones de los contemporáneos y de la posteridad.

El gobierno de S. M., pues, se asocia con la mas profunda efusion, pero con el sentimiento del dolor mas vivo, á las manifestaciones que en este dia hemos presenciado; pero aun llorando, se felicita de que lo hecho sirva para demostrar el valor de las instituciones y los grandes frutos que han producido y están destinadas á producir en este país.

Nosotros nos honraremos, señores, de manifestar á la Reina con cuánto aprecio y profunda estimacion ha visto el Congreso la demostracion hecha por su augusto consorte en su real nombre, de presidir una de las solemnidades mas grandes que puede tener nacion ninguna: la de tributar el último homenaje á la virtud, constancia y patriotismo de uno de sus hombres mas eminentes.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): La comision, á la cual se han asociado cuatro señores que han sido presidentes del Congreso, de acuerdo con el gobierno, han acordado se proponga al mismo, si con motivo del triste suceso que todos lamentamos, se suspendan las sesiones durante algunos dias.

Se va á hacer la pregunta.

Hecha la pregunta de si el Congreso suspenderia las sesiones hasta el lunes próximo, dijo

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): La tiene V. S.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Es para decir muy pocas.

Yo cruzo poco, ó no cruzo nunca, no sé por qué causa, la palabra con el Sr. Olózaga; ahora quisiera cruzarla para rogarle dijera algunas de las que sabe decir con tanta elocuencia.

El Sr. OLOZAGA: Señores, yo no puedo esplicar al Congreso la especie de dificultad que siento dentro de mi para tomar la palabra en este dia. He resistido los ruegos de todos mis amigos, he resistido hasta el de mi hermano; no es amigo mio el Sr. Gonzalez Brabo, no puedo resistir su ruego generoso.

¿Qué he de decir yo, señores, despues de lo que sabe el Congreso dije, ó mas bien me arrancaba el dolor, al saber la triste nueva, pues que quizá fuí yo el primero de la Cámara que tuvo conocimiento del fallecimiento de nuestro digno presidente? ¿Qué he de decir yo cuando he merecido la honra, que no esperaba, de ser llamado por su familia para darme las gracias por aquellas pocas palabras que dije, y para encargarme lo que yo no creia que pudiera cumplir, y que por consiguiente no he ofrecido cumplir, de que en su nombre las diese á todos los señores diputados que, por las declaraciones tan sentidas que han hecho, por los acuerdos que aquí han tomado, han calmado el dolor de esa familia?

Y las familias, señores, de los hombres públicos, dignas son de la consideracion de la patria, y muy dignas de la consideracion de sus representantes; porque nuestras familias pasan dias de amargura, de sustos, de sinsabores, de desgracias sin cuento; y justo es que alguna vez reciban, como ha recibido la de nuestro digno presidente, un consuelo tan grande que ha calmado su dolor, y obligado á manifestarme su reconocimiento de una manera tan esquisita que yo no puedo menos de apreciar; por eso, en este momento, espero que sea bien acogido de los señores diputados.

¿Qué he de decir yo de Martinez de la Rosa; yo que he tenido la desgracia en toda mi vida política de sentarme frente á frente de S. S., y de luchar con mis débiles fuerzas con las suyas que eran tan colosales?

Lo que puedo decir, no porque exija estos elogios la ocasion; lo que puedo decir en puridad es, que siempre le he oido con gusto; digo mas, con deleite y con encanto, y siempre le estimé por sus grandes virtudes y cualidades de hombre privado y de repúblico.

Aquel severo decir, aquella frase correcta, aquel estilo culto, aquella belleza y galanura de imágenes, aquel arte que tan bien sabia ocultar, y sobre todo, señores, aquella voz que iba impregnada de la sinceridad, de la fuerza de sus convicciones, aquella voz, á pesar de ser la voz de un adversario, llegaba siempre á mi corazon, y la oia con deleite.

Y la oyeron así los primeros legisladores de Cádiz; y se asombraron los ancianos al oir aquel gallardo mozo que apenas tenia 25 años, y mostraba entonces, sin embargo, un juicio tan maduro como ha mostrado despues, junto con una energía y una fuerza de conviccion las mas grandes.

A nadie como á él podia apropiarse aquel dicho célebre, recordando sus tiempos de Cadiz y sus últimos dias, ya en las Asamblas, ya en el Ateneo: «Oid, podria decirse, oid, jóvenes, á un viejo que cuando era jóven los viejos le escuchaban.» Esa gloria pocos han podido tenerla como Martinez de la Rosa.

Pero sobre sus grandes cualidades, estimaba yo, señores, el valor cívico, la primera cualidad del hombre público que demostró en todas ocasiones, no ocultando nunca su pensamiento, por mas que fuera impopular y hasta peligroso el presentarlo. Los que conozcan la historia contemporánea, recordarán hechos que honran su valor sobremanera.

Y otra cualidad tenia tambien que á mí me hacia estimarle, que lo hacia muy querido en estos bancos, y yo creo que en todos los del Congreso. Por su edad, por su categoría, por sus cualidades morales y de toda especie, estaba llamado Martinez de la Rosa á ocupar un lugar muy distinguido en el otro Cuerpo colegislador, y parece que no una vez sola, sino muchas, fué rogado para esto.

Agradezcamosle, señores, que quiso permanecer siempre con nosotros, y que prefirió este Cuerpo á pesar del respeto que tenia y todos tenemos al otro. Hacia bien, señores; él habia nacido á la vida pública en el Congreso de los diputados; no habia conocido mas que un Cuerpo, y él consideró siempre á este como heredero de las Córtes de Cádiz. Aquí vivió y aquí murió, puede decirse, porque los últimos dias que nos presidia bien presentíamos todos su cercano y lamentable fin.

El Congreso, señores, ha acordado que se coloque su estátua al lado de las de Argüelles y Toreno. Recordarán los señores diputados que tuve yo la honra de levantarme á proponer que se erigiesen esas estátuas, ó siquiera los bustos de esos dos ilustres oradores, y que el Congreso lo aprobó por unanimidad. No es del caso referir por qué no se ha cumplido aquel acuerdo; pero la comision á que tengo la honra de pertenecer, por haber sido presidente, no levantará mano hasta que consiga la colocacion de los bustos de esos grandes oradores en un salon inmediato, no solo para honrar simplemente su memoria, si no para enseñanza, parr estímulo de los jóvenes que le han de suceder, y prona to nos sucederán á todos nosotros, á los que hemos combatido contra algunos de ellos, y quizá al lado de alguno, del que yo considero siempre como el mas ilustre de todos.

Al ver las honras populares y régias, y magníficas que alcanza tan grande orador, los que han recibido de la naturaleza dotes para alcanzarle y para igualarle, y quién sabe si para sucederle, pueden cobrar bríos desde este momento y hacer, ya que no sea posible olvidar su nombre, hacer olvidar el de los que les seguimos tan de lejos. ¡Que un ejemplo tan magnífico escite á cada uno de vosotros en los puestos que ocupais!

A mis amigos, á todos los que sientan en su alma algo del don divino, que es menester que conceda Dios para que pueda la palabra penetrar en el corazon del hombre, á esos les ruego que se estimulen con este ejemplo, y que este dia forme época en su resolucion de servir á su pátria, como la han servido los grandes hombres y especialmente el último que hemos perdido; que conserven, señores, siempre aquella templanza que le distinguió siempre, aquella sinceridad, y lo que vale mas que todo, la cualidad de varon probo; que conserven sus costumbres sencillas y modestas; que no se dejen fascinar por atractivos groseros, indignos de almas nobles.

Y, señores, cuando lloremos como sinceramente lloramos la pérdida de un grande orador, al ver el modo con que la sentimos, el modo con que se manifiesta el sentimiento público, es de esperar que se consolide más y más la causa de la libertad; pero que se preparen sin embargo para sufrir los vaivenes de la suerte, para las persecuciones que él sufrió siempre con ánimo tranquilo, con dignidad y con grande entereza.

Siento, señores, no tener en este momento un documento que estoy seguro que mas que mis pobres palabras oiria con gran deleite el Congreso. Un adversario político de Martinez de la Rosa, un grande hombre, un gran poeta laureado, Quintana, fué encerrado por órden del señor rey D. Fernando VII, á su vuelta á España, en un calabozo inmediato al de Martinez de la Rosa; y espero que no será perdido para el pueblo español este sentido documento en que Quintana, cuando ya disentia de las opiniones de Martinez de la Rosa, decia, no solo del valor y de la dignidad del alma, sino del orgullo con que aquel grande hombre sufria tan injusta persecucion.

Se comunicaban al través de los calabozos las composiciones que hacian: yo he tenido la fortuna de ver algunas de las de Martinez de la Rosa, de las que decia Quintana: ¿quién dirá que esto se escribia en un calabozo? ¿quién no creerá que su autor estaba en los dias de su mayor prosperidad, gozando de los paisajes mas risueños con que enriquece su imaginacion y su espíritu?

¡Alma grande, señores! para mí ese es el momento superior del alma de Martinez de la Rosa; ni la tiranía, ni los calabozos, ni las incomodidades consiguientes, ni la incertidumbre de su suerte, que pudo ser terrible, bastaron á acabar con la elevacion de su ingenio, ni á turbar el reposo que las Musas requieren.

En suma, señores, yo estoy muy afectado, y no podria hablar mucho al Congreso: creo que este es un gran dia, porque se han hecho honores muy merecidos á un grande hombre, á un grande orador, y si en estos momentos mi voz, que no puede resonar mal en los oidos del gobierno de S. M., valiera algo, yo le suplicaria que para solemnizar este dia decretara, en la forma que le pareciese conveniente, ó ya de acuerdo con los cuerpos colegisladores, que todos los presidentes del Congreso que fallezcan desempeñando tan elevado cargo, tengan los mismos honores que se han tributado á Martinez de la Rosa.

Martinez de la Rosa, como grande orador, como hombre insigne, ha obtenido, y con razon, otros muchos: ya se le han concedido el de Argüelles y Toreno; pero á los ojos del pueblo es preciso que se presente la pérdida del presidente de los elegidos por él mismo, como cosa digna de conmemorarse; que este ejemplo, que este sentimiento público, que esta sensacion inmensa que ha hecho en Madrid y en toda España la pérdida de un grande hombre, de un ciudadano virtuoso, estimule á todos para dedicarse á la vida pública, para que tengamos al menos la esperanza de poder lograr muchos que sirvan tan dignamente á su patria como Martinez de la Rosa.

El Congreso acordó no reunirse hasta el lunes próximo.

El señor presidente señaló para el lunes la continuacion de los asuntos pendientes, y levantó la sesion á las seis y media.

ESTRANJERO.

Los diarios de Paris recibidos últimamente y las noticias trasmitidas por vía telegráfica nos dicen que el Cuerpo legislativo ocupa sus sesiones en discutir el proyecto de conversion de la deuda, y anuncian tambien algunos cambios diplomáticos en el personal de las diferentes legaciones que el imperio tiene en varias cortes de Europa. Fuera de estas noticias, nada nos dicen que tenga interés verdadero.

El malaventurado incidente suscitado entre aquel pais y Suiza, con motivo del asunto referente al valle de Dappes, no parece caminar fácilmente hácia un desenlace amistoso, como se creyó en un principio. Cartas de Paris afirman que el representante suizo en la corte francesa ha dirigido á M. Thouvenel una nota del gobierno helvético manteniendo las reclamaciones primitivas de la confederacion, contestando asi al despacho en que el ministro francés negaba la violacion del territorio, fundado en el informe de sus agentes. Por otra parte, se dice tambien que la comision mista encargada de terminar las diferencias de Ville-le Grand, se ha disuelto por no haber conseguido ponerse de acuerdo para zanjar el asunto.

Hoy tenemos algunos pormenores relativos á la discusion producida en el Parlamento británico por el proyecto de contestacion al discurso de la corona. En la Cámara de los Comunes, M. Disraeli aprobó la conducta del gobierno en los asuntos de América, reconociendo que el de los Estados-Unidos hizo cuanto podia apetecerse. El orador, completamente de acuerdo sobre el principio de neutralidad en los asuntos norte-americanos, pidió, sin embargo, que se publicara la correspondencia relativa al bloqueo: adairtiendo al gobierno que tome precauciones en la intervencion en Méjico, y dudando si este ha hecho bien en garantizar el empréstito de Marruecos.

Lord Palmerston defendió la conducta del gobierno respecto de los Estados-Unidos, y dijo que el país estaba conforme con su política y que el gobierno observa allí una estricta neutralidad, á que no quiere renunciar. En cuanto á la intervencion en Méjico, añadió, el gobierno ha dado á conocer el objeto que en ella se propone. Inglaterra no se asocia á proyecto alguno que tienda á imponer al pueblo mejicano una forma de gobierno que Méjico no apruebe, y respecto al empréstito marroquí, cree haber obrado cuerdamente, pues queria impedir las hostilidades entre España y Marruecos.

Iguales esplicaciones dieron en la Cámara de los lores el conde de Granville y lord Russell con motivo de las observaciones de lord Derby. Lord Russell, hablando del bloqueo de los puertos del Sur de América, recordó la declaracion hecha en el Congreso de Paris, que para prohibir el acceso á los puertos en caso de bloqueo, exigia que este fuese efectivo, y la fuerza empleada para mantener el bloqueo de los puertos del Sur es apenas suficiente. Inglaterra, dijo, está decidida á observar neutralidad. Dentro de pocos meses se verá si los Estados-Unidos son capaces de restablecer la Union. Vale mucho mas que la conviccion, cualquiera que sea, venga de su parte que no de las potencias europeas.

Si creyesen que la independencia de los Estados del Sur estuviese en cierto modo sostenida por las potencias europeas, esto dejaria en ellos sentimientos de amargura.

En cuanto á Méjico, Inglaterra no ejercerá influencia alguna para impedir al pueblo mejicano que elija el gobierno que le convenga. Francia ha espresado tambien la resolucion de permanecer fiel al convenio.

Todas las nuevas que recibimos de Italia, son un tanto belicosas; continúan los disturbios en las provincias meridionales, y reina en Nápoles sorda agitacion y general descontento, sin que se haya logrado aun esterminar la faccion. El consejo municipal de Liorna, ha declarado solemnemente que la ciudad está dispuesta á soportar de buen grado todos los impuestos que el gobierno y el Parlamento juzguen necesarios para consolidar la independencia italiana; pero algunos despachos recientes de Génova demuestran poca tranquilidad en los ánimos, diciendo que hubo una manifestacion en dicha ciudad, pidiendo á Roma por capital del reino itálico, y otra igual en Milan, pero limitada á formar un mensaje en el mismo sentido.

Le Constitutionnel de Paris afirma que va á ser disuelto el ejército que aun sostiene el duque de Módena; y *Las Nacionalidades* de Turin dice que el ministro de Obras públicas cede á las observaciones del de Hacienda, y renuncia á crear obligaciones especiales sobre ferro-carriles.

Ya nos hemos ocupado de las notas diplomáticas cruzadas entre los gabinetes de Berlin y Viena á propósito del asunto de los ducados alemanes; pues hoy asegura una correspondencia particular que en la última de aquellas córtes se hallan muy preocupados con la nota del conde de Bernstorff al gabinete austriaco, en que declara que la agitacion producida en Alemania con tal motivo no permite á la Prusia permanecer inactiva: que el gobierno prusiano ha resuelto tomar inmediatamente medidas eficaces para impedir que pueda estenderse á las provincias limítrofes al Hesse, y que no toleraria, como no lo toreró en 1850, una intervencion armada de la Dieta Germánica en los asuntos interiores del electorado.

El gabinete de Berlin añade que solo al príncipe elector corresponde entenderse con la representacion de su país sobre los medios de restablecer la Constitucion de 1831, y ponerla en armonía con las disposiciones fundamentales del pacto federal.

Añade la carta en cuestion, que el ministro prusiano se ha apresurado á enviar una copia de esta nota á los Estados secundarios, para convenir en la marcha que debe seguirse respecto á Prusia, y en Viena se contaba ya con el concurso de los Estados secundarios, pues segun vemos en un despacho telegráfico de Berlin, el Austria, los ducados de Hesse, de Oldemburgo, de Brunswick, de Nassau y de Turingia han celebrado una alianza, en virtud de la cual se conserva la Dieta y se establece un Parlamento federal, compuesto de los delegados de las diferentes Cámaras que en ella existen.

Refiriéndose á un despacho de San Petersburgo, dicen los periódicos de Paris que el *Diario* de aquella ciudad publica un artículo demostrando el estado bonancible de la Hacienda en Rusia con relacion á la de otras naciones, añadiendo que se espera un aumento en las rentas públicas sin aumentar los impuestos.

Por lo que hace á las nuevas de Polonia, siguen siendo las mismas. El *Diario de Dresde* inserta una carta de Varsovia, contando que el consejo de guerra ha fallado ya la causa formada á los eclesiásticos católicos que habian sido presos, y en virtud de esta sentencia fueron condenados á destierro cuatro canónigos, y uno á reclusion en una fortaleza.

Varios despachos de Constantinopla nos comunican algunos informes relativos al imperio turco. La escuadra que manda Osman-Bajá salió á principios del mes corriente para el Adriático, pertrechada con municiones de boca y guerra, á estacionarse en las plazas de Ersek y Scodra. Mehemet-Bajá, ex-ministro de policía, ha sido nombrado gobernador de Damasco.

Otro telégrama dice que se han sometido al gobierno otomano gran número de insurgentes en la Herzegowina; pero de Ragusa escriben que en la noche del 5, los habitantes de Korianitz, atacaron las obras de Bobokischie y las destruyeron. Acababan de llegar muchos montenegrinos suponiendo un ataque próximo por parte de las tropas.

La Crónica de Nueva-York nos da varias noticias de América, entre las cuales se cuentan las referentes á la batalla de Sommerset, Kentuky, entre las tropas del general Schœpff y las de Zollicoffer.

El combate duro desde por la mañana temprano hasta el anochecer. El general Zollicoffer quedó muerto y su ejército completamente derrotado. Las pérdidas son muy considerables por ambas partes.

Un telégrama de Louisville, fecha 20 de enero, dice que el general Thomas envió al cuartel general un despacho telegráfico anunciando que el general Zollicoffer llegó á su campamento el viernes por la noche, y que el sábado á las seis de la mañana le atacó en Webbis Roads, en las inmediaciones de Sommerset. A las tres de la tarde habian ya muerto el general Zollicoffer y Bailie Peyton, y los rebeldes se retiraban á sus atrincheramientos en Mill Springs, perseguidos por los federales.

No se han recibido pormenores respecto á las pérdidas por ambas partes.

El *Express* asegura tambien que es falsa la noticia de que el general Wool intentaba bombardear á Norfolk.

Segun datos posteriores, las tropas se desbandaron al ver caer muerto á su general. Los federales estaban mandados por el general Thomas, y tuvieron 75 hombres muertos y heridos, al paso que los confederados tuvieron 275.

Se aguardan próximos combates en el Estado de Tennesée. El ejército federal del Potomac no ha podido avanzar por causa de las lluvias.

Anuncian de Méjico que se han recibido ya los detalles de la gran batalla de Pachuco. Mas de 2,000 piezas de armas han sido recogidas en el campo de batalla. Un gran número de oficiales y soldados han sido hechos prisioneros, y Marquez huyó á la Sierra con solos 300 hombres y 400 *mujeres*, como revela el informe.

El mismo buen resultado se anticipa en el Estado de Jalisco por su gobernador, asistido por 1,500 hombres de Zacatecas. Vicario ha perdido la mayor parte de sus hombres por desercion, de suerte, que tuvo que abandonar su puesto en Cuernavaca, y retirarse á las montañas que hay en el camino de Acapulco.

Segun afirma una carta de Roma, parece que se agrava nuevamente la enfermedad del Sumo Pontífice, puesto que de poco tiempo á esta parte padece frecuentes accesos de fiebre, que son producidos por una digestion continuamente trabaj

ta; pero la Kabia, preservada un instante, fué sumergida á su vez, y diez y ocho *fieles* encontraron allí la muerte.

Las aguas destruyeron una gran parte de la biblioteca *sagrada*, y se llevaron muchos objetos de oro y piedras preciosas. Las pérdidas que ha sufrido la mezquita solamente, ascienden á 2 500,000 piastras. En la ciudad se hundieron mas de 300 casas, siendo muchas las víctimas que perecieron bajo los escombros. Hasta el tercer dia no descendieron las aguas, dejando en la ciudad el espectáculo mas terrible y desconsolador. Djed-dah, la escala de la Meca, sufrió tambien pérdidas á causa de la tormenta.

Dice el *Eco del Pacífico* llegado por el último correo de América, que hay en Nueva-York patentes de corso espedidas por el gobierno de Méjico para echarse sobre el comercio de Inglaterra, Francia y España. Los corsarios saldrán bajo la bandera mejicana, y como buques de guerra tienen derecho de llevar las presas á puntos neutrales.

Tambien en la isla del Sacramento ha habido otra inundacion, cuyos pormenores son horrorosos, segun leemos en el *Eco del Pacífico*. Muchas personas han encontrado la muerte en las casas, y se calculaba la pérdida en dos millones y medio de dollars. Segun despachos telegráficos, las aguas empezaron á descender al tercer dia.

A continuacion publicamos el estado de las fuerzas militares que hoy cuenta Italia, y la situacion que ocupan en aquel reino, debiendo advertir que los batallones italianos solo constan de cuatro compañías, y que una gran parte del personal figura en los estados del ministerio, mas que en realidad. De todos modos, hé aquí la distribucion de estas fuerzas: 6 regimientos de granaderos, en Florencia, Nápoles, Narni y Rieti.

62 regimientos de infantería, en Turin, Milan, Nápoles, Palermo, Boloña, Cápua, Parma, Messina, Isernia, Génova, Plasencia, Gaeta, Ferrara, Catanzaro, Cosenza, Brescia, Bérgamo, Jaenza, Forli, Rávena, Reggio, Tarento, Siracusa, Pavía, Aquila, Campobasso, Teramo, Chietti, San Germano, Sora, Alejandría, Foggia, Bari, Girgenti, Ancona, Cremona, Mirandola, Modena, Salerno y Potenza.

3 batallones de voluntarios guardias nacionales, en Vasto, Ascoli y Pesaro.

3 regimientos de infantería de marina, en Nápoles y Génova.

36 batallones de bersaglieri (cazadores), en Tagliacozzo, Cuneo, Lauro, Ascoli, Palermo, Termini, Potenza, Milan, Lonato, Castiglione, Avelino, Como, Nola, Basilicata, Arienzo, Portielis, Módena, Guastalla, Boloña, Rimini, Cesena, Urbino, Macerata, Rávena, Orvieto, Terni, Liorna, Fondi, Nápoles, Candela y Cápua.

102 escuadrones de caballería, en Voghera, Parma, Milan, Turin, Saluzzo, Vercelli, Brescia, Terni, Florencia, Ferrara, Boloña, Cápua, Caserta, Foggia, Módena y Vigevano.

14 legiones de carabineros reales (gendarmería), en Turin, Génova, Cagliari, Milan, Boloña, Florencia, Nápoles, Chieti, Bari, Salermo, Catanzaro, Palermo y Ancona.

9 regimientos de artillería, en Turin, Cápua, Plasencia, Venaria, Pavía, Pisa, Nápoles y Pavía.

3 regimientos de ingenieros, en Casale y Plasencia.

3 regimientos del tren en Turin, Sinigaglia y Pórtici.

Resulta de la anterior distribucion, que el ejército de Italia tiene repartidos en Cerdeña, Lombardía, antiguos ducados de Parma, Módena y Toscana, Estados pontificios, Nápoles y Sicilia, 320 batallones, 102 escuadrones, 14 legiones de carabineros reales, 9 regimientos de artillería, 3 de ingenieros y 3 de equipajes, cuyo total ascenderá próximamente a 200,000 hombres, con 12 a 15,000 caballos.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo).

París 5 de febrero.

Con motivo de los rumores circulados por los periódicos de anteayer, acerca de la cesion del Véneto, á condicion de fundar en Méjico un trono que ocuparia el archiduque Maximiliano, dícese que el príncipe de Metternich ha celebrado una conferencia con M. de Thouvenel para declararle, en nombre del gabinete de Viena, que jamás consentirá el Austria en una combinacion eventual relativa á la cesion del Véneto, en tiempo alguno.

Acerca de la cuestion de Roma ha hecho al emperador Mons. Chigi idéntica declaracion que el cardenal Antonelli al marqués de Lavalette. El emperador ha insistido ante el nuncio respecto á la necesidad en que se encuentra el Papa de hacer algunas concesiones y concluir por ponerse de acuerdo con el rey Víctor Manuel. Mons. Chigi contestó con dulzura y firmeza: «Sire: La Santa Sede no sancionará jamás el abandono de la mas mínima parte de su territorio.»

El emperador contestó:

«Entonces me veré obligado á retirar mis tropas.»

El nuncio repuso:

«Sire: Estamos dispuestos á marchar.»

El emperador no ocultó un arranque de mal humor; se acarició el bigote, y terminó el diálogo con estas palabras:

«Pues bien; veremos lo que dan de sí los sucesos.»

Esto es precisamente lo mismo que dice el Papa.

La mayoría del Senado parece decidida á no aceptar ninguna responsabilidad en lo concerniente á la solucion de la cuestion romana, y á declarar en la discusion del mensaje que se atiene á la prudencia del emperador. Un senador, M. de la Riboisiere, ha pedido que en la contestacion del mensaje se consigne un voto de gracias por las reformas y las economías proyectadas, pero esta peticion fué rechazada, porque habiendo tomado la iniciativa el emperador, seria impropio hacer nada, por lo cual se dedujese que se desconfiaba de sus promesas.

El círculo oficial obedece la consigna dada respecto á multiplicar las grandes fiestas. El 12 hay gran baile en la casa de M. Thouvenel, el sábado 15, en el ministerio de la Guerra, y el 26 baile de máscaras en el palacio Walewski.

El conde y la condesa de Persigny regresan esta semana de Charamande, y se establecen en la capital.

El jueves da un baile la princesa Ana Murat, que es la *leona* de la estacion.

Dicen que el Papa ha solicitado la retirada del marqués de Lavalette, el cual agrada poco á la córte de Roma.

En los arrabales de París reinan la miseria y el descontento.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

París 6 de febrero.

La nunciatura de París desmiente la noticia dada por los corresponsales de Roma acerca de la pretendida conferencia celebrada por los representantes de Austria, España, Rusia y Baviera en el Vaticano, en presencia del Papa, para acordar las medidas que deben tomarse por dichas potencias en el caso de que fuese retirada la guarnicion francesa de Roma.

Dicha conferencia no se ha celebrado, y el gobierno francés vacila mas que nunca acerca de tan grave cuestion.

Tampoco es cierto que los gobiernos de Madrid, Munich y Viena hayan dirigido una nota al gabinete de las Tullerías, para saber si consideraria como un *casus belli* el envío de una guarnicion católica alemana, en reemplazo de la francesa, caso de que esta se retirase.

El Piamonte hace preparativos muy activos en Ancona, de donde debe salir la espedicion destinada, segun las circunstancias, á operar en la Dalmacia ó en la Albania.

El duque de Chartres ha escrito á uno de sus amigos de París que es cosa decidida que él y el conde de París continúen en el ejército federal, puesto que se ha evitado la guerra entre América é Inglaterra: los príncipes esperan tener ocasion en que distinguirse.

En la Bolsa se esperaba hoy que subirian los fondos, á causa de que el Banco ha reducido el descuento á 4 por 100, pero ese movimiento ha sido paralizado por el rumor de que el Banco iba á realizar con el de Lóndres un empréstito de 100 millones sobre un depósito de títulos y por cuenta del gobierno francés.

El empréstito italiano ha bajado, á causa del rumor de que el gobierno francés iba á decretar un empréstito de 500 millones.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

París 7 de febrero.

En los círculos políticos y financieros reina mucha curiosidad por descubrir los motivos que han logrado convertir á M. Gorin, en lo relativo á la conversion de la renta. Todos admiran la facilidad con que en este asunto ha representado el papel de confidente de M. Fould. Algunos creen que M. Gorin ha recibido la promesa de ser nombrado ministro de Hacienda, si M. Fould se viese obligado á retirarse.

Cartas recibidas de Alejandría comunican acerca de los trabajos que se hacen en el istmo de Suez, noticias poco favorables á los mismos. El número de jornaleros es muy insuficiente, porque el virey, dominado por la influencia inglesa, se niega á autorizar un reclutamiento de Fellahs, y ha dicho á M. de Lesseps: «Si al menos me escribiese el emperador una carta en la cual me indujese á dar todo mi apoyo á la empresa, podria yo resistir á la Inglaterra; pero la neutralidad en que se mantiene vuestro gobierno paraliza mi buena voluntad.»

Así es que M. de Lesseps se encuentra desalentado.

En los catorce escrutinios que hubo ayer en la Academia francesa para reemplazar á M. Scribe, los catorce votos que obtuvo Camilo Doucet representan el máximum de los académicos bonapartistas; M. Autram tuvo los once votos legitimistas y católicos; M. Cuvillier Fleury los siete votos orleanistas, tres de los cuales votaron luego á M. Camilo Doucet; cuatro votaron á M. Cuvillier, y no habrian bastado para hacer triunfar á M. Autram.

PROVINCIAS.

En Valencia se hacen preparativos para celebrar con gran pompa la consagracion del obispo auxiliar de Sevilla, Sr. Castrillo, tesorero que era de aquella catedral.

—La sociedad económica de Amigos del país de Granada, parece que piensa en establecer una sociedad de crédito.

—En Santa Coloma de Farnés (Cataluña), pereció el dia 2 una niña mutilada horriblemente por el fuego que se prendió en sus vestidos al jugar con una hermana suya de menor edad.

—Un vecino de Priego (Córdoba), mató á su mujer por cuestion de celos apenas concebidos. El agresor era quinquillero y en el instante fué sometido a los tribunales.

—En Sevilla ha comenzado á publicarse un Semanario de literatura, titulado el *Prisma*.

—En Calahorra fué recogido por el alcalde el 1.° de febrero un impreso que se anunciaba a son de pito y tambor con el título de «Un portentoso milagro.»

—En Vitoria han fallecido en poco tiempo varias personas notables, contandose entre ellas los Sres. Aurña, Lasheras, doña Josefa Sarasua y la señora de Zulueta.

—Han comenzado los trabajos de sondeo del rio Esle, en el punto donde se ha de construir el puente que es el punto mas importante de la primera seccion del ferro-carril de Palencia á Ponferrada.

—En Toledo se han inaugurado ya las obras de la fuente del Cardenal que ha de surtir de aguas á la poblacion, solemnizando el acontecimiento con iluminacion, funcion dramatica y baile de mascaras.

—Ya está restaurado el colegio de Escuelas Pías de Balaguer destruido por un incendio.

—Ha fallecido el juez de primera instancia de Miranda de Ebro, Sr. Angulo.

—Los periódicos de Cádiz se quejan de la mala calidad del gas que se quema en aquella ciudad.

Los vapores correos de A. Lopez y Compañía, han reducido temporalmente su servicio á un viaje semanal para Poniente y Levante.

—De los 43 registradores de hipotecas nombrados para las provincias de Valencia, Alicante y Castellon han tomado posesion 19.

—En Cartagena era tal la falta de sellos de franqueo de á real, que quedaron muchas cartas sin poder ir á América en el último correo. Tambien se quejan de la falta, alguna vez, de los de cuatro cuartos.

—Ha llegado á Bilbao el nuevo secretario de aquel gobierno, Sr. Iñigo.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletin religioso. San Saturnino, mártir.—Fué apresado en Africa por los infieles el año 301, y presentado ante el procónsul Amodino. Confesó delante de él la fé de Jesucristo, por lo cual padeció grandes tormentos. Estuvo puesto en el potro, despues fué herido y golpeado. Por último, murió en un calabozo a efecto del hambre y de la miseria el año 304.

San Desiderio, obispo de Viena: en Leon de Francia se venera su cuerpo. San Calocero, obispo de Madrid, discípulo del apóstol Santiago.

La V. O. T. de Servitas celebra funcion con absolucion general, en memoria de que en igual dia y año de 1727 Benedicto XII beatificó á sus siete nobles fundadores, concediéndoles culto público, misa y rezo.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia de Siervos de María, donde se celebrara la fiesta principal á los santos fundadores: por la mañana predicará D. Pedro Palomeque, y por la tarde D. Antonio Herrero y Traña.

En las Descalzas Reales se celebrara el culto mensual á la Vírgen del Milagro, estando S. D. M. de manifiesto todo el dia, y en el colegio de Niñas de Leganés se hara una solemne funcion al glorioso San Nicolas de Bari, oficiando en el coro las señoritas colegialas.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de Loreto en su iglesia titular.

La Academia española debe reunirse próximamente para elegir un nuevo director. Hemos oido que el cargo vacante por defuncion del Sr. Martinez de la Rosa, se conferirá al señor duque de Rivas, autor de *D. Alvaro*, de los *Romances históricos*, y de tantas otras joyas de la literatura contemporánea.

El 4 falleció en Palma de Mallorca D. Francisco Castrillon y Estéba, general segundo cabo de la capitanía general de las Baleares.

Este benemérito militar era mariscal de campo desde el 17 de julio de 1813.

El sábado por la tarde falleció en Madrid la señora doña Juana Barceló de Cosio, modelo de virtudes, á cuya práctica dedicó toda su vida.

Hé aquí cómo El Pueblo se escusa de no publicar los versos que todos los lunes publica, y por cuya misma razon no los hemos publicado nosotros desde hace dias:

Hoy es lunes; mas, lectores,
no busqueis alegres versos,
que ha fallecido un poeta,
y á asistir voy á su entierro.
Era español, y le lloro;
era anciano, y le respeto;
fué magnánime, y muere pobre;
¡juzgad si admirarle debo!
Ante su tumba me postro,
y por él guardo silencio,
que de mi siempre consiguen
mas que los vivos, los muertos.

M. del Palacio.

En la presente semana, ó en los primeros dias de la próxima, se pondrá en escena, en el teatro del Príncipe, á beneficio de la eminente actriz señora doña Teodora Lamadrid, una comedia nueva, en tres actos, original de un aplaudido escritor.

Hace un año anunciaron los periódicos de esta córte la temprana muerte de la esposa del Sr. D. Agustin Mendia. Hoy tenemos el sentimiento de anunciar la de su hija, ocurrida el sábado á las diez de la noche, despues de una penosa enfermedad. Compadecemos tan irreparables desgracias, y acompañamos al afligido padre en su dolor.

Se ha repartido el número 6 de El Museo Universal, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana, por Cuesta.—La barcaza Espin, ó batería flotante con coraza, por J. F. de Couto.—Sobre la pesca y comercio del bacalao.—J. Verdi.—Trascendencia de la Historia, por Puiggari.—El alma de Garibay, por Arce.—El anfiteatro de Roma.—La calle de la Traicion, por E. Z. Caballero.

Grabados. Letra antigua.—La barcaza Espin, ó batería flotante con coraza.—Verdi.—Anfiteatro de Roma.—Tipos españoles: charros de Salamanca.—Una aldea cerca de Rio-Janeiro.

Se ha repartido el núm. 4.° de La Caja de Pandora, original de D. Javier de Ramirez, que contiene los artículos siguientes: *Caprichos de Goya* y *Carga en once voces, carta de Arlequin al capitan Mula Moros.*

Así que la Academia española de arqueología y geografía, de que es protector y augusto académico de honor y mérito S. A. R. el Sermo. señor infante don Sebastian de Borbon y de Braganza, y presidente el Excmo. señor conde de Almira, tuvo noticia de la muerte del Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, académico de honor y mérito que fué de la misma y fundador de su seccion española en París, acordó que una comision de doce académicos de honor y de número, á la que se agregasen todos los que quisieran, acompañase en su nombre á la última morada los restos mortales de aquel ilustre patricio; que su nombre quede inscrito a perpetuidad en el catálogo de académicos en las secciones de fundadores y de mérito; que como benemérito se le considere siempre como de presente; que en la sesion inaugural de todos los años, y siempre que este cuerpo científico celebre reuniones públicas, se proclame su nombre, recordando su virtud, saber y patriotismo; y por último, que por el académico que se designe se escriba su biografía, cuya lectura se haga en sesion estraordinaria cuando se determine, la cual se imprima en las Memorias de la academia, ó se publique por separado, a costa del cuerpo.

Dice un periódico ministerial:

«Del estado comparativo de los oficiales generales que existian el 1.° de enero de 1861 y de los que hay en igual dia de 1862 resulta, que siguen siendo seis capitanes generales, que los tenientes generales de 66 que eran, han quedado en 64; los mariscales de campo, de 144 se han reducido a 136, y los brigadieres, de 398 a 363.»

Desde hoy tendrán lugar en el parque de artillería de esta plaza, establecido en el edificio de San Gil, las pruebas de fuego en los cañones de fusil existentes en el mismo.

En un viaje que ha hecho la barca portuguesa *Firmeza*, de las islas Terceras a las Canarias, fué acometida por gran número de ballenas, de las que mató tres en el combate que con ellas sostuvo.

Un célebre académico de París, M. de Saint Beuve, enumerando los varios candidatos que se ofrecen para reemplazar a Scribe, y discutiendo los títulos de cada uno con ciertas apariencias de imparcialidad bajo las cuales se oculta no poca malicia, señala a M. Cuvillier Fleury como uno de ellos, y dice que despues de contar este las obras que le hacen acreedor a tan envidiable favor, se empeña en repetir que «la mejor de ellas existe en Inglaterra.» Se encierra en esto un lazo que los lectores españoles no descifrarian sin alguna esplicacion. ¿Cuál es, preguntaran, esa obra de que M. Cuvillier Fleury se vanagloria tanto y que es preciso buscar en Inglaterra? ¿Será acaso algun folleto que la policía no deja introducir en el vecino imperio? Nada de eso.

La obra preferida de M. Cuvillier-Fleury, es su antiguo alumno el duque de Aumale, quien, cuando las circunstancias le han obligado á colgar la espada, ha sabido cojer la pluma y servirse de ella, como todos saben, con la misma energía que antes solia manejar el acero. M. Cuvillier-Fleury es un escelente escritor, un crítico de gran talento, y cuando lo permitia el estado de las cosas de Francia, un eminente controversista político. Tales títulos le hubieran merecido, en todo tiempo, el asiento que pretende en la Academia entre MM. de Sacy y Saint-Marc Girardin, sus compañeros en el *Diario de los Debates*, y al lado de los hombres de Estado cuya política defendia en otras épocas, y cuyas obras históricas ó literarias analiza hoy con rara sagacidad y acierto.

Nos referimos á los Sres. Thiers, Guizot, Cousin, etc., etc. ¿Cómo, despues de tan buenas circunstancias, no serviria de algo al erudito y elocuente crítico el haber sido el primero que amaestró la valiente pluma que ha escrito con aplauso de toda Europa la *Historia de los zuavos*, y la *de los Cazadores de Africa*, y esplicado con tanta inteligencia del arte militar los comentarios de Julio César; la pluma que con tal saber y buen gusto está refiriendo hoy la vida de los príncipes de la casa del Condé, y que no há mucho dirigió al príncipe Napoleon aquella carta admirable á la cual nadie ha contestado todavía?

Si el duque de Aumale fuera solamente el vencedor de Abd-el-Kader, pudiera M. Cuvillier-Fleury celebrar mas que ninguno, y con un cariño casi paternal, tan ilustre victoria del que fué su alumno, aunque sin ver en ella título alguno académico; pero habiendo tambien el jóven general ganado victorias de otra clase y compuesto las obras que hemos señalado, M. Cuvillier-Fleury puede legítimamente recordar á la academia el tiempo en que, acompañando al colegio á su real discípulo y traduciendo con él á Tacito, Herodoto, Plutarco y otros, no solo le escitaba á imitar á los héroes inmortalizados por aquellos grandes historiadores, sino que tambien le enseñaba á alcanzar en parte las inimitables dotes de sus escritores.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 50 El diferido á 43-25. Deuda amortizable de segunda clase á 17-25. Deuda del personal á 19-95.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,147 fanegas de trigo al precio de 54 a 61 1[2 reales una, quedando por vender 766. La cebada se vendió de 30 a 32 1[2 rs. y á 42 la algarroba.

VARIEDADES.

ENTIERRO DE MARTINEZ DE LA ROSA.

La ceremonia fúnebre á que ayer asistimos y que en balde trataríamos de pintar con la pluma, ha sido una de las mas grandes é imponentes de que el pueblo de Madrid conserva memoria.

Todos esperábamos que los últimos honores tributados por la patria á uno de sus mas ilustres hijos, serian tales y tan fastuosos, que bastaran á desmentir la especie tan repetida como absurda, de que nuestra nacion ahora, como en otros tiempos, es una nacion ingrata para los hombres que le dan gloria. La realidad ha sobrepujado á nuestras esperanzas, completando en un todo nuestros deseos.

Nada, en efecto, tan brillante, nada tan grandioso y magnífico como el espectáculo que la córte de España ofreció ayer á los ojos del resto de la Península y de la Europa entera. Todas las clases de la sociedad, representadas por sus individuos mas eminentes: el esposo de nuestra augusta soberana, en nombre del trono, hombres de Estado, hombres de ciencia, hombres notables por su rango, su saber, su posicion ó sus títulos, y pueblo, un pueblo entero que se agolpaba silencioso y conmovido, en torno á la fúnebre comitiva, han dado á esta solemne ceremonia un carácter de verdadera manifestacion nacional, de verdadero homenaje de dolor y gratitud.

A las doce del dia, segun estaba prevenido, el doble de las campanas y el primer cañonazo de los veinte que habian de saludar al cadáver al mover su féretro, anunciaron que se habia puesto en marcha la comitiva.

Esta, que recorrió las calles de Bailen, plaza de Oriente, plaza de Palacio, calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo, Prado y Paseo de Atocha, llevaba el órden siguiente:

Cuatro ayudantes de estado mayor, con el señor gobernador de la plaza á la cabeza.

Una seccion de artillería á caballo.

La infantería de la guarnicion de Madrid, representada por una compañía de cada regimiento.

Todos los convidados y los señores senadores y diputados, individuos de las academias é institutos científicos y literarios, escritores, funcionarios públicos y periodistas.

Cuatro maceros del Congreso, cubiertas con crespones las mazas.

La comision de gobierno interior del Congreso y la especial nombrada para asistir á este acto.

Los restos mortales del Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, encerrados en una caja negra galoneada de plata y cubierta con el manto de la órden de Cárlos III. La caja iba colocada en una estufa que terminaba en una corona dorada, de la que salian colgaduras negras con flecos de oro, que envolvian todo el carro fúnebre. Las cuatro cintas de la caja las llevaban los Sres. Madoz, duque de Vi lahermosa, Mayans y Olózaga. El carro fúnebre iba tirado por seis caballos con paramentos y penachos negros, y conducidos por igual número de palafreneros.

El primer vicepresidente del Congreso, Sr. D. Modesto Lafuente, y los cuatro secretarios Sres. Goicoerrotea, Zorrilla, Carballo y Millan y Caro, los albaceas testamentarios y algunos parientes del difunto, los cuales formaban el duelo.

Los individuos del tribunal supremo de justicia, en dos filas y vestidos de toga, con el presidente del mismo tribunal, el Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, á su cabeza.

Los individuos del Consejo de Estado.

Los mayordomos de semana y gentiles hombres de S. M. el rey.

S. M. el rey, llevando á su derecha al infante don Sebastian, ambos con el uniforme de capitanes generales; detrás al presidente é individuos del Consejo de ministros, tambien de uniforme, al señor patriarca de las Indias, y en derredor á todos los jefes superiores de palacio.

Un número grande de generales y de oficiales de estado mayor.

Un escuadron de caballería.

Un coche de la real casa tirado por seis caballos con penachos blancos y rojos.

El coche de gala de la presidencia del Congreso, el que perteneció al Sr. Martinez de la Rosa, y los seis coches de gala del mismo Congreso; tirado el primero por cuatro caballos y los restantes por dos.

Los coches de los señores diputados, en número de treinta, y un sinnúmero de carruajes de la grandeza y de muchas otras personas notables de la córte.

Cuando el fúnebre cortejo, despues de atravesar las calles de la poblacion, cubiertas por tropas de todas armas y obstruidas por una inmensa multitud, llegó á la sacramental de San Sebastian, en la que habian de depositarse los restos del ilustre finado, se dispararon otros veinte cañonazos y las descargas de fusilería de ordenanza.

En la capilla del cementerio, en la cual el clero de la parroquia esperaba el cadáver, solo lograron un puesto algunas de las personas que formaban parte de la comitiva.

Despues de haber penetrado en ella, al oir entonar á los sacerdotes sus fúnebres salmodias al mismo tiempo que resonaba el seco estampido del cañon, los ecos de la música y el lejano clamoreo de las campanas, al ver agrupado en derredor de aquel atahud cuanto de mas notable y eminente hay en nuestro país, una idea consoladora se levantó en nuestra mente, idea que ha robustecido nuestra fé en el porvenir glorioso que espera á una patria que de este modo sabe recompensar el talento.

Que los que vienen al mundo con pompa y solemnidad, y llamando hácia sí desde el nacer sus miradas se marchen del mundo con el mismo aparato y ruido con que vinieron, espectáculo es que hemos contemplado muchas veces.

Lo grande, lo digno de admiracion y de asombro es ver á un hombre entrar en la vida desconocido y humilde, y salir de ella por debajo de un arco de triunfo.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No se ha recibido anuncio.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Préstamos sobre la honra.—Baile.—La Familia improvisada.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—La Mogigata.—Baile y sainete.

TEATRO DEL CIRCO.—No se ha recibido anuncio.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Primer turno.—El Diablo en el poder.

TEATRO DE NOVEDADES.—No se ha recibido anuncio.

CAFE LIRICO DE CAPELLANES.—Funcion á las siete de la noche.

TEATRO REAL.—El sábado 15 del actual se verificará el PRIMER BAILE DE MASCARAS de la presente temporada: empezará a las doce de la noche y terminará á las seis de la mañana. El abono á palcos continúa abierto hasta el jueves 13 por la noche en la contaduría de los bailes.

Por todo lo no firmado,
Jose Aguirre.

ANUNCIOS.

LOS DRAMAS DE PARIS.

Se ha publicado el tomo cuarto de esta interesante novela. Cada tomo cuesta 5 rs. en Madrid y 6 en provincias para los suscritores a EL CONTEMPORANEO, y para los que no lo sean 7 rs. en Madrid y 8 en provincias. Los tomos sucesivos aparecerán de 15 en 15 dias.

La fonda del Vapor, en Alicante, que antes estaba en el paseo de la Reina, se acaba de trasladar á la puerta del muelle, en el magnífico local (antes aduana). Su situacion á 30 varas del mar, y á la vista de todo el gran movimiento del puerto, ofrece á las personas que gusten hospedarse en este establecimiento una interesante distraccion y alegre recreo, contrastando admirablemente con todo esto la elegancia y esquisito gusto que se observa en el interior de su hermosísimo comedor y espaciosas habitaciones lujosamente amuebladas.

10, 14 y 18.

Guides pour les voyageurs.—Cette collection, qui comprend déjà 130 volumes, est continuée sous la dirécont de Adolphe Joanne.—Extrait du catalogue:

ANONYME. Paris illustré. Son histoire, ses monumens, ses musées, son administration ses plaisirs, nauveau guide des voyageurs où l'on trouve les renseignemens pour s'installer et vivre à Paris, de toutes manières et à tous prix (280 vignettes 1 plan de Paris et 17 autres plans): 7 fr.

ASSELIN. France et Italie: 3 fr.

BARBIER. Itinéraire de l'Algérie (I carte): 5 fr.

BERYARD. De Lyon à Marseille (80 vign., et 1 carte): 2 fr.—Les bords du Rhin (80 vignettes, 5 plans): 2 fr.—Paris (40 vign., et 1 plan, gr. in-8): 75 c.—Le même ouvrage sans illustrations (in-32 relié): 1 fr.

BLANCHARD. De Paris à Constantinople (1 plan): 7 fr. 50 c.

BOUBEE (Nerée). Bains de Luchon (2 cartes): 3 fr.

CHAPUS. Dieppe et ses environs (12 vign., 1 plan): 1 fr.—Guide de Paris à Dieppe (60 vignettes, 1 carte): 2 fr.—Guide de Paris au Havre (80 vignettes, 3 cartes): 2 fr.

DUFOUR. Nouveau plan de Paris: 1 fr. 50 c.

DU PAYS. Itinéraire historique, descriptif et artistique de l'Italie et de la Sicile (2 cartes, 20 plans des villes ou de musées): 11 fr. 50 c.

ENAULT (L.). De Paris à Caen (1 carte): 2 fr.

FLEMING (Ch.), L'Interprète anglais pour Paris: 1 fr.

FLEMING (Ch.). L'Interprète français pour Londres: 1 fr.

GUINOT (E.). De Paris à Bruxelles (70 vign., 6 pl.): 2 fr.—De Paris à Calais et à Boulogne (60 vign., 5 pl.), 2 fr.—Enghien à Montmorency (18 vignettes): 50 c.—Compiegne Pierrefonds et Coucy (11 vignettes): 50 c.

ISAMBERT. Itinéraire de l'Orient, sous presse.

JOANNE (Ad.). Guide du voyageur en Europe, sous presse.—Itinéraire de l'Allemagne, divisé en deux parties.—Allemagne du Nord, comprenant les bords du Rhin, l'Hannovre, le Brunswick, la Prusse, la Saxe et la Suisse saxonne, les villes anséatiques, le grand duché de Baden-Baden, etc. (20 cartes, et 13 plans): 10 fr. 50 c.—Allemagne du Sud, comprenant la Foret-Noire, le Wurtemberg, les bords du Danube, la Bohême, l'Hongrie, la Styrie, l'Illyrie, le Pays de Salzbourg et le Tyrol (11 cartes, et 7 plans): 10 fr. 50 c.—Itinéraire de la Suisse, du Jura francais, de Baden-Baden, de la Grande-Chartreuse, de la vallée de Chamounix, etc., avec une appendice pour les chemins de fer suisses (avril 1858: 17 cartes, et 6 plans): 11 fr. 50 c.—Manuel du voyageur en Suisse, sous presse.—Le Dauphiné et la Savoie, sous presse.—Les bords du Rhin et de la Moselle (16 cartes): 7 fr.—Trains de Plaisir des bords du Rhin (5 cartes): 2 fr. 50 c.—Bade et la Foret-Noire (5 cartes): 2 fr.—La Grande-Bretagne (voir Richard et Joanne).—Itinéraire de l'Ecosse (1 carte, 2 plans): 1 fr. 50 c.—Spa et ses environs (1 carte): 2 fr.—De Paris à Bordeaux (120 vignettes, 3 cartes): 3 fr.—De Bordeaux à Bayonne et à Biarritz (12 v., 1 c.): 2 fr.—De Bordeaux à Cette et à Perpignan (32 v., 1 c.): 3 fr.—De Paris à Lyon et à Auxerre (80 vign., 1 carte): 3 fr.—De Paris à Nantes (100 vign., 3 cartes): 3 fr.—De Paris à Gènes et à Chamounix (6 cartes): 3 fr.—De Paris à Suisse, par Besançon et Salins, sous presse.—Les environs de Paris illustrés comprenant la Banlieue, le bois de Boulogne, Saint-Cloud, Versailles, Saint-Germain, Saint-Denis, Chantilly, Compiegne, Fontainebleau, Sceaux, Orsay, Dampierre, Rambouillet, etc. (220 vign., 8 c.): 7 fr.—Versailles et Trianon (3 vign., 37 plans): 2 fr.—Versailles (in-32, relié): 1 fr.—Le même en anglais: br. 2 fr. 50 c.—Fontainebleau et ses environs (25 vignettes, 2 cartes): 2 fr.—De Paris à Saint-Germain (24 vignettes, 1 carte): 1 fr.—De Paris à Orsay (21 vignettes, et 1 carte): 1 fr.—Atlas historique et statistique des chemins de fer français (8 cartes gravées sur acier et coloriées): 5 fr.

LAVIGNE (G. de). Itinéraire de l'Espagne, sous presse.—Autour de Biarritz: 1 fr. 50 c.

LOBET (J.). Le bois de Boulogne (20 vign., et 1 plan): 1 fr.

MERSON (Olivier). Lisbonne: 2 fr. 50 c.

MOLÉRIO. De Paris au centre de la France (90 vol., 1 c.): 2 fr.—De Paris à Strasbourg (80 vignettes, 1 carte): 2 fr.

MORNAND (Félix). La Belgique (1 carte): 2 fr.

MOUTIÉ (A.). De Paris à Rennes (80 vign., et 1 carte): 3 fr.

NEUVILLE (E.). Les ports militaires de France (5 c.): 1 fr.

NIBBY. Rome vue en huit jours: 2 fr.

PIESSE (L.). Le Mont-Doré (37 vign., 1 carte): 1 fr.—Vichy et ses environs (22 vign., 1 plan): 2 fr.

RICHARD. Belgique et Hollande (carte et plans): 8 fr.—Belgique seule: 6 fr.—Hollande seule: 4 fr. 50 c.—Guide en France et en Belgique (cartes et plans): 8 fr.—Guide du voyageur en France: 5 fr.—Conducteur du voyageur en France (1 carte): 3 fr.—Guide aux environs de Paris: 1 fr.—Guide du voyageur aux Pyrénées (5 cartes): 7 fr.

RICHARD ET BOLETTI. Interprète français-italien: 1 fr. 50 c.

RICHARD ET DE CORONA. Interprète français-espagnol: 1 fr. 50 c.

RICHARD ET JOANNE. La Grande-Bretagne (carte): 2 fr.

RICHARD ET HOCQUART. France monumentale (1 c.): 9 fr.

RICHARD ET LAKE. Londres tel qu'il est (1 c.): 2 fr.

RICHARD ET QUETIN. Interprète français-anglais: 1 fr. 50 c.

RICHARD WOLTERS. Interprète français-allemand: 1 fr. 50 c.

ROBELLO. Curiosités de Rome (cartes et plans): 1 fr. 50 c.

SUCKAU (E. de). Interprète allemand, pour Paris: 2 fr.

VIARDOT (Louis). Des musées de France: 2 fr.—Les musées d'Italie: 2 fr.—Les musées d'Espagne: 2 fr.—Les musées d'Allemagne: 2 fr.—D'Angleterre, Belgique, Hollande, Russie: 2 fr.

VILLEMEIN Carte des environs de Paris: 75 c.

En vente à la librairie HACHETTE et Cie, rue Pierre-Sarrazin, 14, à Paris; chez tous les libraires de la France et de l'étranger, et dans les principales gares des chémins de fer.

Editor responsable, D. Pedro Jacobo y Lopez.

Imprenta de Luis García, calle de San Bartolomé, 4.

M.E.C.D. 2016